



MEMORIA  
ANUAL

2021



**anpros**<sup>®</sup>  
SEMILLAS DE CHILE



ÍNDICE .....	2	CAPÍTULO 6 CONSOLIDANDO LAS RELACIONES INSTITUCIONALES .....	30
CARTA DEL PRESIDENTE .....	3	CAPÍTULO 7 SUSTENTABILIDAD EN LA INDUSTRIA SEMILLERA .....	32
CAPÍTULO 1 HITOS DEL 2020 .....	4	CAPÍTULO 8 ANPROS POR EL MUNDO, FORTALECIENDO NUESTRA IMAGEN DE EXCELENCIA COMO PRODUCTORES DE SEMILLAS .....	36
CAPÍTULO 2 ANPROS A.G. QUIENES SOMOS .....	12	CAPITULO 9 ESTADÍSTICAS DE LA INDUSTRIA, RESILIENCIA ANTE LA ADVERSIDAD .....	43
CAPÍTULO 3 ACTIVIDADES HÍBRIDAS ENTRE LO VIRTUAL Y PRESENCIAL, UN FORMATO QUE LLEGÓ PARA QUEDARSE. ....	16	CAPITULO 10 COMUNICACIONES: LA ESTRATEGIA Y EL MENSAJE DE ANPROS .....	46
CAPÍTULO 4 COMITÉS ANPROS .....	22	CAPITULO 11 ESTADOS FINANCIEROS SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA .....	54
CAPÍTULO 5 SIG ANPROS: HERRAMIENTA RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL .....	29		



## CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados Socios

A dos años y medio del inicio de la pandemia, el mundo continúa enfrentando los efectos ocasionados por el COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania. Problemas logísticos, algunas restricciones de viaje y un alza importante en los insumos son algunos de los desafíos que la industria semillera y muchas otras han tenido que sortear.

A nivel nacional la situación no ha sido fácil. El aumento de la violencia en la macrozona sur, la mega sequía que afecta al país, el alto precio de los insumos, la creciente inflación y la incertidumbre en el contexto político, mantienen un clima de preocupación frente al futuro escenario.

El trabajo constante y acucioso que desde octubre del 2021 ANPROS ha llevado adelante en el marco de la convención constitucional, ha permitido aportar nuestra visión en la discusión de las normas en materias agroalimentarias que quedarán plasmadas en el borrador de la nueva constitución.

Nuestros mensajes fueron claros:

- Seguridad Alimentaria: Sin semillas no hay alimentos
- Es posible la coexistencia entre semillas agrícolas y ancestrales.
- Producir más con menos

Frente a ello iniciamos una serie de acciones concretas para abordar a los convencionales y entregar nuestros puntos de vista. Audiencias ante la comisión (Medio ambiente) e individuales, a fin de entregarles información, aclarar dudas e imprecisiones en cuanto a los principales temas que involucran a la industria semillera; se enviaron además documentos informativos a convencionales, asesores, autoridades y personeros que pudiesen tener injerencia en sus posturas, algunas de ellas muy radicales; adicionalmente, se efectuó un Cabildo con agricultores de la región del Maule, se realizaron reuniones informativas, webinars y otras actividades con gremios y representantes de diferentes sectores de la cadena agroalimentaria como Fedefruta, CPC, Lo Valledor, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Mucech y muchos otros. Nos reunimos también con el entonces futuro ministro de agricultura, Esteban Valenzuela, y nuevamente en marzo cuando asumió en su cargo, para exponer la realidad de la industria y los riesgos que las propuestas de norma presentadas implicaban para nuestra actividad y la agricultura en general.

En el ámbito gremial, ANPROS mantuvo su cercanía con los principales Stakeholders de la industria semillera: autoridades, gremios afines, academia, medios de comunicación y agricultores. Mantuvimos también una fluida comunicación con los socios de ANPROS, a través de diferentes medios como el newsletter ANPROS al día, WhatsApp, mail, sitio web, Ciclo de webinars y otros, manteniéndoles al día respecto de los principales temas y del quehacer nacional e internacional de la industria.

En cuanto a cifras, las exportaciones totales de semillas el 2021 alcanzaron los US\$343 MM, un 1% menos que lo exportado en 2020.

Así como la ISF plantea algunas iniciativas para avanzar en la resiliencia de las semillas, como gremio queremos también plantear la resiliencia de la actividad semillera, ya que, pese a la complejidad de la situación mundial, tenemos la gran tarea de alimentar al mundo y debemos ser capaces de mantener el movimiento nacional e internacional de semillas, adaptarnos a los nuevos desafíos y salir adelante. Así lo hemos hecho siempre y así lo seguiremos haciendo, poniendo el foco en los temas que creemos son importantes: la gente, agricultores y colaboradores de la industria, la producción sustentable y la entrega de semillas de alta calidad a Chile y al mundo.

En estas líneas finales quiero agradecer la confianza entregada por nuestros socios y directores para elegirme nuevamente como presidente de ANPROS para el periodo 2021-2023 y también a todo el equipo de ANPROS por su trabajo dedicado y eficiente en los ámbitos que le corresponde a cada uno.

Los invito a través de las próximas páginas de esta memoria a interiorizarse de los detalles de las acciones realizadas y las principales actividades del año 2021.

Un saludo afectuoso para cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

Jean-Pierre Posa M.

Presidente  
ANPROS A.G.





1

CAPÍTULO

HITOS DEL 2021



# CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL Y SITUACIÓN POLÍTICA DE CHILE

## La Convención Constitucional

El 18 de octubre de 2019, el país se vio enfrentado a un conflicto político y social de gran alcance al que se denominó el “estallido social”, donde se generaron manifestaciones y desórdenes a nivel nacional. Tras ello, en noviembre del mismo año, surgió el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” firmado por el presidente de ese momento, Sebastián Piñera, y los partidos políticos en el Congreso Nacional. La propuesta consideraba un plebiscito para abril de 2020, en el cual se efectuaría la consulta respecto de aprobar o rechazar una nueva Constitución y qué tipo de órgano debía ser el encargado de su redacción: una Convención Constitucional (Asamblea Constituyente) o una Convención Mixta Constitucional.

Tras el triunfo del Apruebo y de la opción “Convención Constitucional” en el Plebiscito 2020, el 15 y 16 de mayo de 2021 se convocó a las elecciones de convencionales, votación que incluyó, por primera vez, paridad entre hombres y mujeres y escaños reservados para los pueblos originarios.

Fueron electos 155 convencionales. ¿Su misión? Redactar y aprobar la propuesta de una nueva constitución para Chile, la cual será sometida a un plebiscito con voto obligatorio para que se apruebe o rechace en septiembre de 2022.



## Rol de ANPROS y su trabajo con la Convención Constitucional

En octubre del 2021 ANPROS contrató a la agencia de comunicaciones, Vía Central, liderada por Gonzalo Gómez y María Irene Chadwick, a fin de efectuar un completo seguimiento a los avances de la discusión al interior de la Convención Constitucional y de crear un nuevo mensaje comunicacional para ANPROS que se adecuara al contexto del país.

Tras un largo análisis en el que participó todo el equipo de ANPROS, además de un grupo de trabajo compuesto por algunos socios y directores, se definió una potente estrategia de comunicaciones que consideraba una gran parrilla de acciones, con determinados mensajes a entregar en base a los temas prioritarios de ANPROS, el ánimo de la ciudadanía en ciertas materias y el creciente foco ecologista que se escuchaba entre constituyentes. Los mensajes definidos fueron los siguientes:

- Seguridad Alimentaria: Sin semillas no hay alimentos.
- Es posible la coexistencia entre semillas agrícolas y ancestrales.
- Producir más con menos.

Los voceros de ANPROS seleccionados para entregar los mensajes a la ciudadanía fueron Ricardo Behn, vicepresidente, y Mario Schindler, director ejecutivo.

Al poco andar, cuando se inició el trabajo de las diferentes comisiones encargadas de redactar las normas para el borrador de la constitución, pudimos constatar el arduo trabajo que teníamos por delante.

En la Comisión de “Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico” comenzaron a surgir una serie de normas en materias agroalimentarias de carácter muy radical, que afectaban, seriamente, no solo la seguridad alimentaria de Chile sino la continuidad de la actividad semillera como la conocemos.

### Conceptos que más se repiten



Entre las normas que ponían en riesgo la continuidad de la actividad semillera, destacan: la norma 113-5 de soberanía alimentaria; la 521-5 de protección de semillas y la figura de guardador de semillas; la 639-5 acerca de la presencia del mundo rural en la nueva Constitución; la 849-5 que veía la agricultura como actividad esencial y estratégica; la 64-5 que buscaba la soberanía alimentaria de los pueblos originarios; la 123-5 que protegía las semillas ancestrales; la 250-5 sobre el reconocimiento constitucional de la agricultura en territorios indígenas y la 388-5 que establecía el derecho a la alimentación adecuada y la soberanía alimentaria de los pueblos.

ANPROS realizó una exhaustiva gestión de relacionamiento en la Convención Constitucional. Esta se tradujo, en una primera instancia, en una exposición del gremio ante los 19 convencionales que integraban la Comisión de Medio Ambiente. En esta se discutían principalmente normas relacionadas al agua, al sector agrícola y a materias alimentarias. Posteriormente, se enviaron 118 solicitudes de audiencias de lobby, que buscaban establecer reuniones cara a cara con los convencionales. Cabe destacar que 57 de esas audiencias se concretaron, logrando que más de 70 convencionales escucharan las propuestas y la posición del gremio en materias agrícolas. Así fue como ANPROS se posicionó como una de las organizaciones que más audiencias tuvo con convencionales.

De esta manera, ANPROS estableció un diálogo y una relación directa y cercana con convencionales de diferentes sectores políticos, que fueron clave a la hora de mover la aguja dentro de sus propias coaliciones e impedir el avance de las propuestas radicales.

Mediante una adecuada estrategia de relacionamiento y gestión de prensa, se logró instalar mensajes propios, tanto en la Convención como en los medios de comunicación y en la esfera pública. Conceptos como “seguridad alimentaria”, “coexistencia” y “semilla agrícola” alcanzaron la relevancia y se instalaron en el debate.



La estrategia de relacionamiento y prensa incluyó una serie de acciones, dirigidas hacia varios grupos de opinión:



- Audiencias ante la comisión (Medio ambiente) e individuales, a fin de entregarles información, aclarar dudas e imprecisiones en cuanto a conceptos y los principales temas que involucran a la industria semillera;
- Documentos informativos a convencionales, asesores, autoridades y personeros que pudiesen tener injerencia en sus posturas, algunas de ellas muy radicales.
- Cabildo por la alimentación de Chile, con agricultores de la región del Maule.
- Reuniones informativas, webinars y otras actividades con gremios y representantes de diferentes sectores de la cadena agroalimentaria como Fedefruta, CPC, Lo Valedor, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Mucech y muchos otros.
- Nos reunimos también con el entonces futuro ministro de agricultura, Esteban Valenzuela, y nuevamente en marzo cuando asumió en su cargo, para exponer la realidad de la industria y los riesgos que las propuestas de norma presentadas implicaban para nuestra actividad y la agricultura en general.
- Campaña de difusión en prensa, con entrevistas radiales, televisivas, diarios y revistas.
- Una potente estrategia de redes sociales con publicaciones de distinta índole, videos informativos con distintas experiencias de agricultores.

Luego del exhaustivo trabajo realizado con la Comisión de Medio Ambiente de la Convención y del posterior rechazo de las normas en el pleno, en otras comisiones como Sistema Político, Derechos fundamentales y Sistemas de Conocimiento comenzaron a surgir normas de carácter radical y muy similares a las anteriores, que planteaban los mismos conceptos que ya habían sido rechazados: soberanía alimentaria de los pueblos, producción de alimentos para el consumo interno, eliminación de transgénicos, fin de la protección de variedades, recolectores artesanales como actores esenciales en la producción de alimentos y muchos otros.

Además de las normas ya señaladas, nos vimos enfrentados a un sinnúmero de nefastas indicaciones que intentaban restablecer los conceptos rechazados, aparecieron una y otra vez, hasta el final del proceso de confección del borrador. Afortunadamente, el pleno también las rechazó y sólo pasaron las siguientes normas al borrador final de la Constitución:

Artículo 17.- Es deber del Estado asegurar la soberanía y seguridad alimentaria. Para esto promoverá la producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación sana y adecuada, el comercio justo y sistemas alimentarios ecológicamente responsables.



Artículo 18.- El Estado garantiza el derecho de campesinas, campesinos y pueblos originarios al libre uso e intercambio de semillas tradicionales.

Artículo 21.- Derecho a la alimentación adecuada. Toda persona tiene derecho a una alimentación saludable, suficiente, nutricionalmente completa, pertinente culturalmente y adecuada. Este derecho comprende la garantía de alimentos especiales para quienes lo requieran por motivos de salud.

El Estado garantizará en forma continua y permanente la disponibilidad y el acceso a los alimentos que satisfagan este derecho, especialmente en zonas aisladas geográficamente.

Adicionalmente, fomentará una producción agropecuaria ecológicamente sustentable, la agricultura campesina, la pesca artesanal, y promoverá el patrimonio culinario y gastronómico del país.

Artículo 41.- El Estado reconoce y apoya la agricultura campesina e indígena, la recolección y la pesca artesanal, entre otros, como actividades fundamentales de la producción de alimentos.

Cuando todo se creía superado y las normas aprobadas en materia agroalimentaria no constituían mayor riesgo, surgió la propuesta de la Comisión de Normas Transitorias. Una vez más se levantaron normas con los conceptos previamente rechazados, que ahora se volvían a presentar como normas o bien como indicaciones en la comisión. Tras la insistencia de ANPROS en su trabajo de relacionamiento con convencionales y otros organismos, ninguna fue aprobada por el pleno.

Así fue como ANPROS tomó un liderazgo sin precedentes al alertar anticipadamente sobre los efectos negativos, la gravedad y los riesgos que implicaban ciertas normas que proponía la Convención Constitucional, no tan solo para la actividad semillera, sino para todo el sector agrícola de Chile.

## UNO DE LOS GREMIOS CON MÁS AUDIENCIAS

**118** solicitudes de audiencia

**57** reuniones concretadas

**70** convencionales nos han escuchado

**Sólo 26** convencionales declinaron nuestras solicitudes





## Elecciones Presidenciales en Chile

El 19 de diciembre de 2021 Gabriel Boric, representante del Frente Amplio, fue electo Presidente de Chile. Asumió el 11 de marzo de 2022

En la cartera de agricultura asumió Esteban Valenzuela Van Treek. Periodista, cientista político e historiador, con militancia política en el Frente Regionalista Verde Social



## EFECTOS DE LA PANDEMIA Y LA GUERRA EN EUROPA

El 2020 el mundo se vio enfrentado a una situación sin precedentes, la pandemia provocada por el virus COVID 19. La industria semillera mundial le hizo frente a la crisis y supo adoptar las medidas para mantener el movimiento nacional e internacional de semillas. No fue fácil, dado que se decretaron diversas medidas sanitarias a nivel global, que generaron efectos importantes en las personas, las empresas y en la economía mundial.

Afortunadamente, el 08 de diciembre de 2020 una británica de 90 años se convirtió en la primera paciente del mundo en recibir una vacuna contra el COVID-19, desarrollada por Pfizer y BioNTech. Tras ello varias otras han sido autorizadas y el martes 3 de febrero de 2021 comenzó en Chile el proceso de vacunaciones.

No obstante la buena noticia que significó el surgimiento de las vacunas y el inicio de vacunaciones a nivel mundial, al inicio del 2022, se desató la lamentable guerra entre Ucrania y Rusia y el mundo se vio nuevamente enfrentado a una serie de dificultades, que persisten hasta el día de hoy, como el alza del precio de los alimentos, problemas logísticos, alza en el costo de los insumos, y otros.

Entre los aspectos relevantes que inciden en el mercado global es importante destacar que Ucrania y Rusia son los mayores exportadores de aceite de maravilla y de cereales del mundo, con una representación del 30% del mercado de estos productos entre ambos. Además, Rusia es también uno de los principales productores de nitrógeno y de potasio en el mundo, esenciales para la producción de fertilizantes; si a esto se suma el complejo escenario que se vive en los puertos bloqueados de la región, el atochamiento existente en otros puertos del mundo, los problemas de transportes y el fenómeno inflacionario, nos encontramos con un preocupante escenario mundial que exige acciones concretas y producir de manera eficiente, enfocados al cien por ciento en la seguridad alimentaria.



Foto: EFE





# 2

## CAPÍTULO

## ANPROS A.G. QUIENES SOMOS

## Misión

ANPROS tiene como misión contribuir al progreso y desarrollo de la agricultura Chilena, representando a sus asociados en todas las materias concernientes a la actividad semillera, a nivel nacional e internacional, promoviendo la sustentabilidad de su Industria.

## Directorio



Jean-Pierre  
Posa

Presidente



Ricardo  
Behn

Vice-Presidente



José Ignacio  
Salazar

Segundo  
Vice-Presidente



Carlos  
Gazmuri

Tesorero



Cristián  
Carvalho

Director



Gastón  
Elgueta

Director



Rodrigo  
Gironés

Director



Juan Carlos  
Reyes

Director



Edwin  
Uribe

Director

## Equipo



Mario  
Schindler

Director Ejecutivo



Maricela  
Canto

Jefa Técnica



Lorena  
Zuñiga

Contadora



María Paz  
Gana

Encargada de  
Comunicaciones



Margarita  
Vergara

Encargada  
de Estudios  
y Proyectos



Tomás  
Durán

Fiscalización  
Semilleros



Ivón  
Castañón

Secretaria



Moretic, Contreras  
y Cía. S.A.

Asesores Legales

## EMPRESAS ASOCIADAS

- A. MUSIC LTDA.
- AGRICOLA GREEN SEED LTDA.
- AGRÍCOLA HUENCHUÑIR Y HUECHE LTDA.
- AGRICOLA LLAHUEN S.A.
- AGRÍCOLA MULTISEED SPA.
- AGRICOLA PURUTUN LTDA.
- AGROAS LTDA.
- AGROCOMERCIAL BEJO ANDES LTDA.
- AGROCOMERCIAL Y SEMILLAS SUNNY VALLEY SEEDS LTDA.
- ANASAC CHILE S.A.
- ANDRES ALEJANDRO VARGAS TEUBER
- ANTUFEN SEEDS LTDA.
- BASF CHILE S.A.
- BAYER S.A.
- BENARY CHILE SPA.
- BIOAMERICA S.A.
- CIS SEMILLAS S.A.
- COMERCIAL TERRA
- CONSULT. AGRÍC. INTEGRAL GUILLERMO MANUEL ROJAS DONOSO
- CORTEVA AGRISCIENCE CHILE LTDA.
- CURIMAPU EXPORT LTDA.
- CURIMAPU SEMILLAS SPA.
- CURIMAPU VEGETABLE SEEDS SPA.
- GODOY PUYOL AGRÓNOMOS ASOCIADOS
- HM CLAUSE CHILE S.A.
- HORTISEM LTDA.
- HYTECH PRODUCTION CHILE S.A.
- INGENTEC SPA.
- INIA
- LIMAGRAIN CHILE LTDA.
- MANSUR AGRICULTURAL SERVICES LTDA.
- MARAMBIO SPA.
- MASSAI AGRICULTURAL SERVICE S.A.
- MONSANTO CHILE S.A.
- NOVASEED LTDA.
- NUNHEMS CHILE SPA.
- PINTO PIGA SEEDS S.A.
- PROARI SPA.
- RIJK ZWAAN CHILE LTDA.
- SAKATA SEED CHILE S.A.
- SAPROSEM S.A.
- SATUS AGER CHILE SPA.
- SEMILLAS AGRICAL S.A.
- SEMILLAS BAER LTDA.
- SEMILLAS DE GRAMINEAS LTDA.
- SEMILLAS GENERACION 2000 LTDA.
- SEMILLAS GOLDSTAR S.A.
- SEMILLAS KWS CHILE LTDA.
- SEMILLAS LATINOAMERICANAS S.A.
- SEMILLAS LLANQUIHUE LTDA.
- SEMILLAS PACÍFICO LTDA.
- SEMILLAS PANAMERICAN CHILE LTDA.
- SEMILLAS S.Z. S.A.
- SEMILLAS SEK Y CÍA. LTDA.
- SEMILLAS TOKITA CHILE SPA.
- SEMILLAS TRACY LTDA.
- SEMILLAS TUNICHE LTDA.
- SOC. AGRÍCOLA SEMILLAS MORAN LTDA.
- SOCIEDAD AGNI SCS LIMITADA
- SOC. AGRÍCOLA LOPEZ VACHE LTDA.
- SOC. AGRÍCOLA Y COMERCIAL ALTUE SPA.
- SOLANA LATIN AMERICA SPA.
- SOUTH PACIFIC SEEDS CHILE S.A.
- SOUTHERN SEED PRODUCTIONS
- SUMITOMO CHEMICAL CHILE S.A.
- SYNGENTA S.A.
- TAKII SEED CHILE S.A.
- TEKUN SEED E.I.R.L.
- THE YOKOHAMA UEKI CHILE SPA
- VIVEROS ASOCIADOS CHILE LTDA.
- VIVEROS COPEQUEN LTDA.
- VIVEROS REQUINOA LTDA.
- WINTER NURSERY SERVICE
- YAKU SEEDS SPA

# Asamblea General De Socios

Con fecha 24 de junio de 2021, mediante la plataforma seminario web de zoom, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Socios de ANPROS.

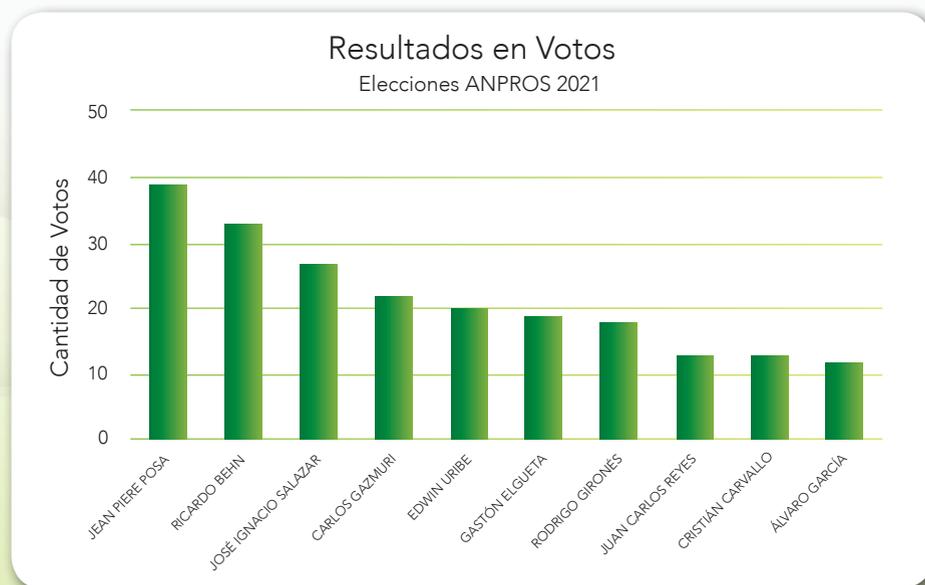
Al inicio de la actividad, el presidente de ANPROS, Sr. Jean Pierre Posa, se refirió al gran desafío y aprendizaje que han significado estos años de pandemia, destacando que hemos sabido salir adelante como asociación.

Abordó también su preocupación por todos los colegas y empresas que se encuentran en la macrozona sur, señalando que la producción de semillas en esa zona es extremadamente importante, que es necesario contar con tranquilidad en las regiones afectadas y se han realizado gestiones en esa línea, tanto con el gobierno como con otros gremios y entidades locales.

El Director Ejecutivo de ANPROS, Mario Schindler, presentó la cuenta de las principales actividades de ANPROS correspondientes al año 2020, destacando los desafíos y lecciones de la pandemia, donde la prioridad fue mantener el movimiento nacional e internacional de semillas. Destacó también las distintas actividades realizadas durante el año en materias gremiales, de difusión, capacitación y otras.

En la oportunidad se dieron a conocer los resultados de la elección online de directorio para el período 2021- 2023. De un total de 238 votos, se utilizaron 216, constituyendo un 91% de participación en el proceso electoral.

Los directores electos fueron los señores: Jean Pierre Posa, Ricardo Behn, José Ignacio Salazar, Carlos Gazmuri, Edwin Uribe, Gastón Elgueta, Rodrigo Gironés, Juan Carlos Reyes, Cristian Carvallo.



## Asamblea General Extraordinaria De Socios

La realización de la Asamblea Extraordinaria se debió a una Propuesta de Reforma de Estatutos, la que según lo establece el Artículo 21 de los mismos, solo puede llevarse a cabo en Asambleas Extraordinarias especialmente convocadas para ese efecto.

El documento con la modificación propuesta se envió anticipadamente a cada uno de los socios representantes a objeto de que la pudiesen revisar y enviar sus comentarios.

Los artículos modificados fueron el 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15 y 23. Para revisar los estatutos modificados haga clic aquí.

<https://www.anproschile.cl/wp-content/uploads/2021/08/Estatutos-2021.pdf>



3

CAPÍTULO

ACTIVIDADES HÍBRIDAS ENTRE LO VIRTUAL Y PRESENCIAL, UN FORMATO QUE LLEGÓ PARA QUEDARSE.

Las actividades que ANPROS realiza anualmente surgen de los temas prioritarios que define el directorio. En base a ellos se coordinan distintas reuniones de índole gremial, técnico, legislativo, entre otros. Asimismo, se realizan capacitaciones, talleres y seminarios de difusión en base a diferentes tópicos.

El 2021 también fue un año diferente. Tras las actividades 100% virtuales del 2020 —producto de la pandemia— este año las reuniones y eventos, así como el trabajo en algunas oficinas, pasaron a ser híbridos, con actividades presenciales y/o virtuales. Ello mantuvo el desafío de captar la atención de los asistentes, de mantener el interés en el transcurso de cada una de las instancias virtuales y de convocar al público suficiente en las presenciales.

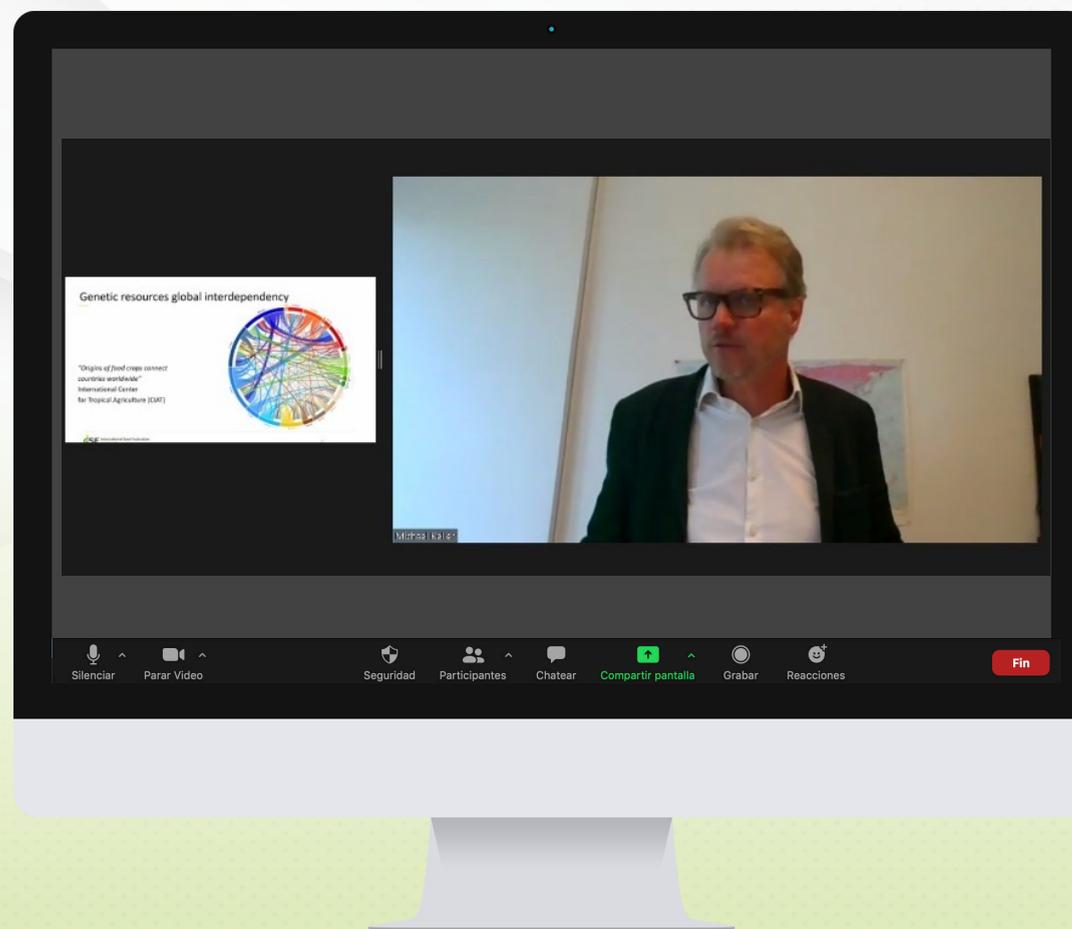
El volver a verse las caras en reuniones y eventos que durante todo un año habían sido a través de la pantalla, sin duda alguna fue positivo para las relaciones humanas y también para la dinámica interna de las empresas, no obstante, muchas oficinas eligieron seguir con el “teletrabajo” dado que el tema Covid-19 no estaba 100% resuelto y seguían las posibilidades de contagio, o bien por ahorro en arriendo de inmuebles o porque a gran parte de los trabajadores les acomodaba el nuevo sistema. Si algo demostraron los dos últimos años, es que, en determinados tipos de trabajo (no todos), es posible realizar las labores de manera “on line” con la misma efectividad, pero contando siempre con el compromiso de cada uno de los colaboradores con la organización, sea su acuerdo laboral presencial o virtual y respetando los acuerdos, plazos y obligaciones que a cada uno competen.

### **3.1 SEMINARIOS, REUNIONES, CURSOS Y TALLERES: CONOCER, APRENDER Y APLICAR**

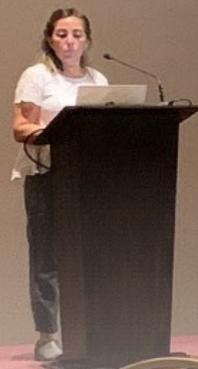
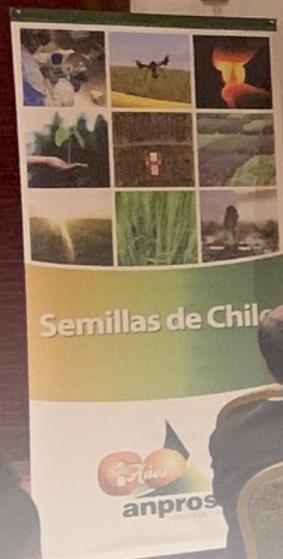
Dado el gran éxito que tuvimos el 2020 con nuestro Ciclo de Webinars, el 2021 decidimos repetir la experiencia. Realizamos 11 webinars entre mayo y septiembre, donde abordamos temas relacionados con sustentabilidad, escasez hídrica, herramientas financieras para el agro y otros de carácter más técnico como los realizados con aduana y SAG. También realizamos uno que abordó el panorama de la industria semillera mundial, con la exposición de Michael Keller, secretario general de la ISF.

Cada sesión se grabó y se subió a la web de ANPROS junto a la respectiva presentación, a objeto de que los socios pudieran contar con una plataforma de consulta en relación a los temas tratados.

Sin duda, los webinars realizados con el SAG, con el representante de la ISF y los de carácter técnico, fueron los que contaron con mayor asistencia y da cuenta del interés que existe por capacitarse sobre las distintas áreas que involucra la actividad semillera.



## REUNIÓN REGIONAL DE SOCIOS ZONA SUR



Tras dos años de presentaciones, webinars y reuniones virtuales, el 24 y 25 de noviembre se realizó el primer evento presencial de ANPROS durante la pandemia, la Reunión Regional de Socios, que se llevó a cabo en el Hotel Dreams de Temuco.

La actividad, en la que participó el directorio completo de Anpros, se inició con un ameno cóctel de bienvenida, el día 24 de noviembre, donde los socios pudieron encontrarse nuevamente, conversar y compartir en un ambiente distendido. Al día siguiente, en el mismo salón, se ofreció una serie de presentaciones, que se enfocaron en los principales temas de interés para las empresas de la zona y de la industria en general.

Las exposiciones estuvieron a cargo del director ejecutivo de Anpros, Mario Schindler, quien se refirió brevemente al Panorama actual de la Industria Semillera nacional; Rodrigo Cea, presidente del Comité de la Papa; Gastón Elgueta, quien expuso en representación del Comité del Sur; Maricela Canto, quien se refirió a las acciones de Anpros en relación a la ley REP y, finalmente, participó Anne Biehl, de la empresa RIGK Chile, quien se refirió a la Ley REP y el sistema de gestión no domiciliario.

Tras las exposiciones, se generó gran participación de los socios en relación a los temas presentados, especialmente en cuanto a la Ley REP, donde hubo muchísimas consultas. Al respecto, Anne Biehl y Margarita Vergara, encargada de estudios y proyectos de ANPROS, quien ha estado a cargo de las capacitaciones sobre este tema, ahondaron en varios aspectos específicos como tipos de sistemas de gestión existentes, envases que aplican en cada uno, bajo que categorías se deben declarar y otros puntos.

## Programa Territorial Integrado Hortícola

Uno de los proyectos destacables del sector fue la participación de ANPROS como colaborador del Programa Territorial Integrado Hortícola, de la Región Metropolitana. Este proyecto financiado por CORFO, vincula a más de 500 agricultores de Lampa, Colina, María Pinto, Melipilla y Paine. El objetivo del programa es contribuir al fortalecimiento de la cadena de valor hortícola de la Región Metropolitana, para promover la incorporación de estándares de inocuidad y calidad.

## Diplomado de Comercio Exterior - Cámara de Comercio

ANPROS se vinculó con el Centro de Capacitación de la Cámara de Comercio de Santiago, para desarrollar cursos relacionados con temas de Comercio Exterior y Logística, realizados a través de la plataforma eCampusCCS ZOOM.

Estos contaban con valores preferenciales para los socios de ANPROS (40-50% de descuento), en 4 cursos diferentes: Incoterms 2020; Gestión bancaria y aduanera; Taller práctico: importaciones y exportaciones (gestión operativa, logística y aduanera del Comercio Exterior; Conocimientos Generales de las Operaciones en Comercio Exterior) y un Diplomado de Comercio Exterior de 120 horas.

La alta participación de los representantes de la industria semillera derivó en la apertura de un segundo ciclo. Participaron 16 profesionales de las empresas: ANASAC, ANPROS, Antufen, BASF- Nunhems, Bayer, Curimapu, HyTech Chile, KWS, Massai Agricultural, Rijk Zwaan, Semillas Morán, Semillas Tuniche, South Pacific Seeds. Entre los cursos y diplomados, se capacitó un total de 27 personas.



## Análisis de resultados del Informe del IPCC y consecuencias probables para la agricultura de Chile

En este Webinar, Francisco Meza, Ingeniero Agrónomo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentó a nuestros socios cómo se generó este informe, la validez de este y cuáles fueron sus principales conclusiones a nivel mundial. Adicionalmente, explicó cómo se conectan estas conclusiones con la prolongada sequía que estamos viviendo en Chile y su efecto en la industria semillera nacional.



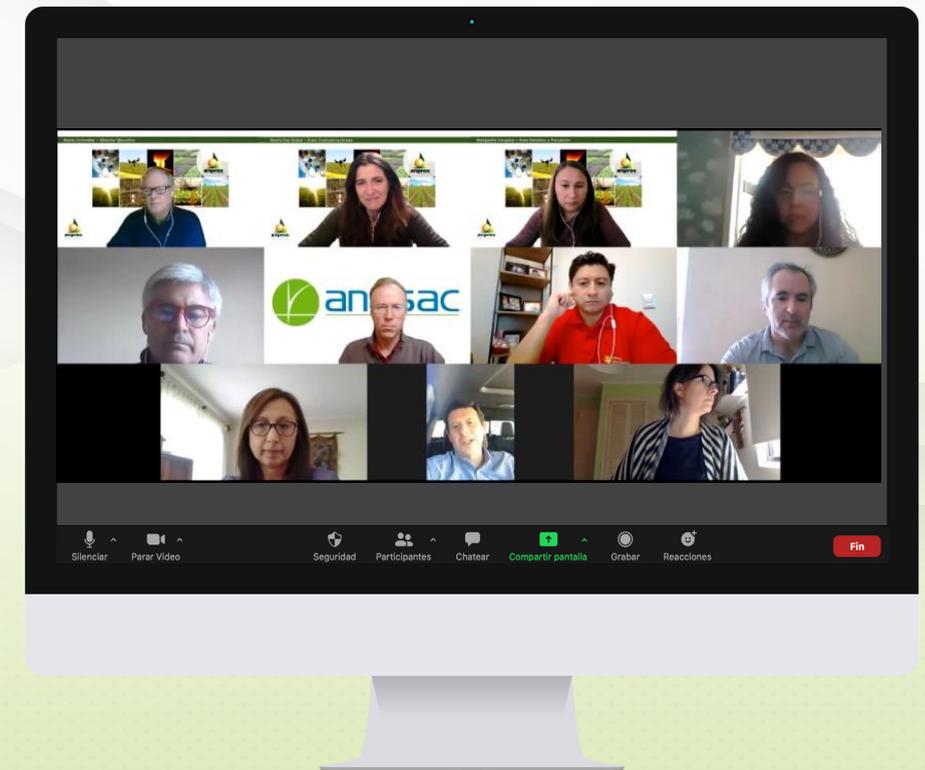


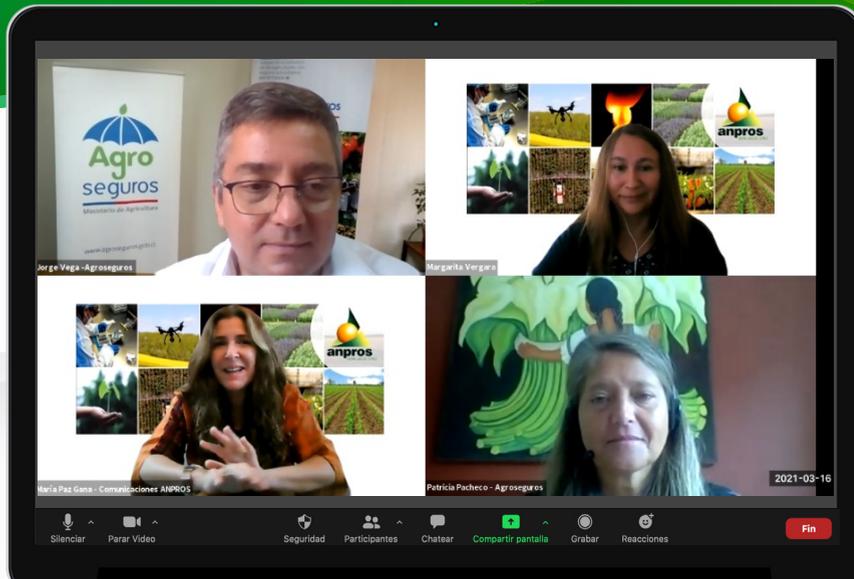
## Logística en pandemia, oportunidades, desafíos y proyecciones

A raíz de las grandes dificultades que surgieron en materia logística producto de la pandemia, ANPROS en conjunto con la empresa Schenker Chile, realizó este interesante webinar donde se abordó la situación del momento y los impactos en el mercado exportador. La actividad, contó con excelentes especialistas en las áreas marítimas, aéreas y airfreight de la empresa y, como invitado especial, al representante de Qatar Airways, Leonardo Rossel.

## CORFO Araucanía realiza charla informativa a socios del Comité Del Sur

Con fecha 27 de abril, se realizó una reunión para socios de la zona sur donde representantes de CORFO Araucanía expusieron sobre las convocatorias regionales de la institución y las líneas de garantía que tiene CORFO con la banca e instituciones financieras para el co-financiamiento de sus instrumentos. La actividad contó con la presencia del Director Regional de CORFO Araucanía, Patricio Esparza y las presentaciones estuvieron a cargo de Paola Varela, Coordinadora Regional de Redes y Territorios y de Sandra Cortés, Ejecutiva Regional de CORFO. Por parte de ANPROS participó su director ejecutivo, Mario Schindler, la encargada de estudios y proyectos, Margarita Vergara y la encargada de comunicaciones, María Paz Gana, así como representantes de distintas empresas socias con producciones en la zona sur. Esta reunión surgió a partir de los acuerdos tomados por el Comité del Sur con respecto a gestionar acciones en función de las necesidades a las que se ven enfrentados en sus regiones.





## Webinar seguro agrícola, opciones para la industria semillera

Surgido también como parte de los acuerdos tomados por el Comité del Sur para realizar acciones en el contexto de las necesidades de la zona sur, ANPROS organizó este seminario en conjunto con Agroseguros, entidad con un Modelo Público – Privado de aseguramiento para el sector silvoagropecuario con subsidio estatal.

En la actividad, Jorge Vega, jefe del departamento de desarrollo y promoción de Agroseguros, entregó a nuestros socios la información acerca de los seguros disponibles para el Agro y explicó el funcionamiento de este organismo en el proceso, que consiste en administrar un subsidio para el copago de las primas de los Seguros Agropecuarios disponible.

## COMPETENCIAS: LABORALES PROMOVIENDO LOS TALENTOS DE LA INDUSTRIA

ANPROS participa y coordina el Organismo Sectorial del Competencias Laborales de nuestro subsector de Producción de semillas, el cual cuenta con 14 perfiles de competencias laborales, que describen las ocupaciones laborales y las actividades que cada colaborador desarrolla en nuestra industria. Estos perfiles son evaluados y certificados por el centro evaluador Bureau Veritas Certifications, de acuerdo con los procedimientos y metodologías validadas por ChileValora

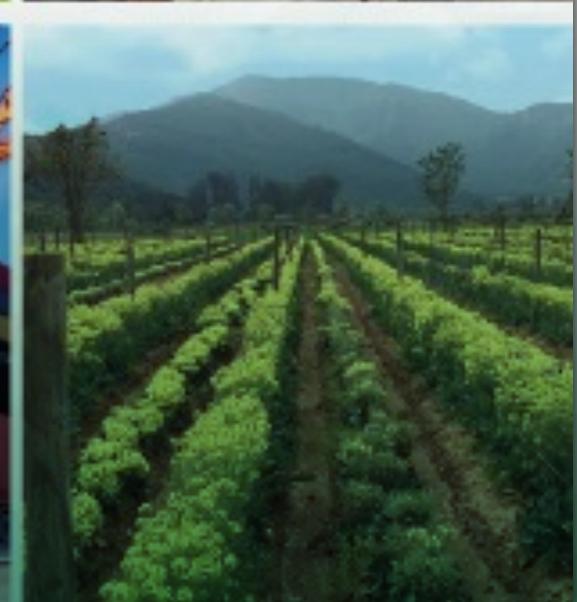
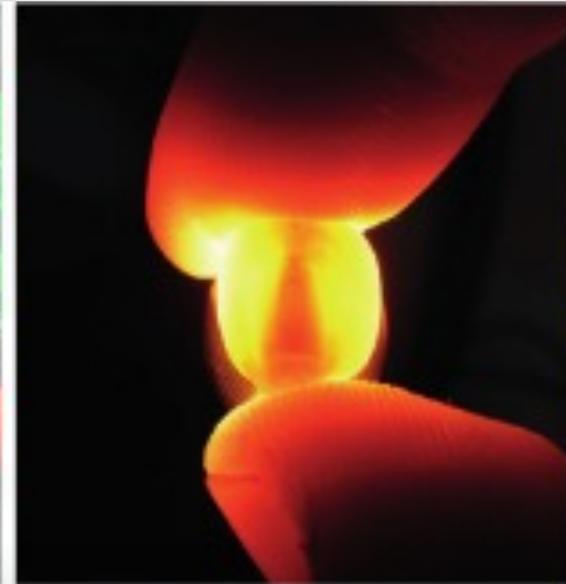
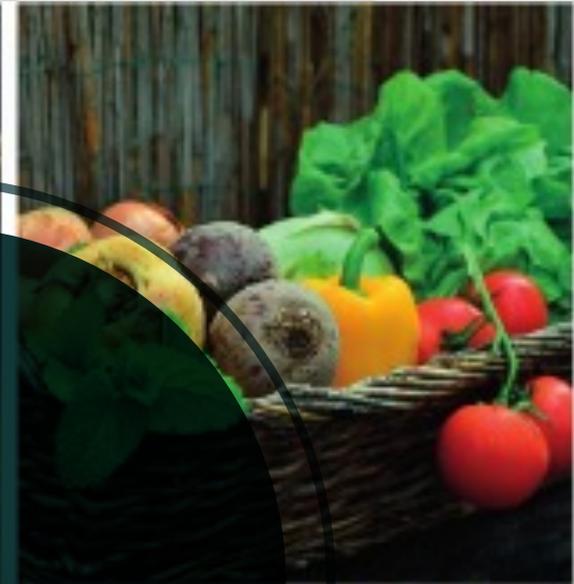
Durante el 2021 se evaluaron y certificaron las competencias laborales de 236 colaboradores de nuestra industria, en las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Araucanía, provenientes de 13 empresas socias.

La mayoría de los perfiles correspondieron al subsector de Producción de Semillas y por primera vez, se evaluaron perfiles transversales en la región de O'Higgins tales como auxiliar de aseo, encargado de riego tecnificado, operador encargado de bodega agrícola y tractorista. La Certificación de Competencias Laborales busca reconocer formalmente los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas en un determinado oficio, independiente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico.

# 4

## CAPÍTULO

## COMITÉS ANPROS



## **Fitosanitario:**

Las semillas sanas, libres de patógenos, son un requisito esencial para la producción sostenible de alimentos. Es así como el comité fitosanitario trabaja cien por ciento enfocado en el concepto de "sanidad vegetal" y para ello desarrolla continuamente iniciativas nacionales e internacionales.

Junto con sanidad vegetal, la disponibilidad de plaguicidas para el control de plagas es un tema permanente al interior del comité. Ante nuevas variedades se hace necesario contar con plaguicidas no registrados y registrados en Chile para superficies experimentales, como también con plaguicidas no registrados para superficies comerciales, que podrían cubrir de mejor manera el control de los patógenos para la obtención de semillas sanas.

Parte importante de la agenda del comité es estar vigilantes a las nuevas consultas públicas efectuadas por los países miembros de la OMC o por el SAG, en cuanto a requisitos de importación u otros y sus posibles implicancias para la industria.

Uno de los grandes desafíos del 2021, fue el piloto del System Approach, liderado por la Federación Internacional de Semillas (ISF). Para su desarrollo se efectuaron visitas a tres empresas, junto a una delegación del SAG y con la participación virtual de la ISF. En su transcurso, el servicio pudo visualizar las prácticas que realiza la industria en distintas etapas (pre-siembra, siembra, cosecha y postcosecha) de desarrollo del cultivo de pepino.

El Sr. Claudio Sandoval, representante oficial de Chile en el comité fitosanitario de la ISF, ISHI- Veg, informó permanentemente sobre las discusiones regulatorias sostenidas en el ámbito internacional, novedades del sector, posibles patógenos que se podrían regular en algunos países, nuevas técnicas de diagnóstico y otros temas de interés.

## **Biotecnología:**

El comité de biotecnología es uno de los comités con más alta participación. Las personas encargadas de asuntos regulatorios de cada empresa deben estar permanentemente al día con los temas que se discuten en ese ámbito, tanto a nivel interno como internacional.

En temas nacionales, las reuniones con la sección de autorización y control de OGM del SAG ha sido muy fluida, revisando constantemente la resolución de medidas de bioseguridad y sus posibles mejoras. Asimismo, en la revisión y análisis de la resolución 1523 del 2001, —que establece normas para la internación e introducción al medio ambiente de organismos vegetales vivos modificados de propagación— se plantean opciones para avanzar en temas de permanencias, acondicionamiento, definición de "nueva combinación de material genético", simplificación de trámites administrativos y otros.

En temas internacionales, el comité participa de las actividades que organiza el grupo internacional de Biotecnología de la SAA y recibe información actualizada de la ISF sobre cambios regulatorios de otros países, avances en diferentes ámbitos y temáticas afines.

Adicionalmente, ANPROS participa de manera activa en el grupo de trabajo de la ISF de Plant Breeding Innovation, el cual mantiene un trabajo permanente sobre este tema, con énfasis en la situación regulatoria internacional.

## COMITÉS TÉCNICOS

ANPROS, manteniendo siempre el objetivo de coexistencia entre las empresas, esta temporada implementó una auditoria a las Estaciones Experimentales declaradas, con el objeto de, estar alineados con los requisitos para su inscripción.

Las empresas que componen los diferentes comités como canola, hortalizas, maíz y maravilla, este año se encontraban más preparadas bajo el nuevo escenario de pandemia, aun así, tuvieron que seguir implementando medidas de diferente tipo para funcionar correctamente: protocolos de seguridad, buses de acercamiento, turnos diferidos, etc. La escasez de personal y la falta de agua también fueron grandes barreras y un gran desafío, pero aun así pudieron sacar sus compromisos adelante.

### Maravilla/maíz:

La agenda de este comité fue muy activa, reuniéndose para tratar los temas de aislaciones, fechas y nuevos acuerdos como por ejemplo límites de las zonas para resguardar las producciones GMO Free.

En temas regulatorios, ambos cultivos tuvieron desafíos para las producciones con destino a la Unión Europea, y el SAG fue un gran aliado para lograr las exportaciones a tiempo. En cuanto a la semilla de girasol, con condición no definitiva, se logró llegar a acuerdo para que los análisis para determinar el cumplimiento de las tolerancias de *Botrytis cinerea* y *Sclerotinia sclerotiorum* se realizaran en el destino, durante el proceso de certificación final en la Unión Europea. En cambio, la semilla de maíz con destino a la UE tuvo un cambio en la declaración adicional para *Pantoea stewartii*.

Asimismo, SAG generó un formulario para descripciones varietales de maíz, estableciéndolo como obligatorio a partir de esta temporada, con el objetivo de ayudar a los productores, que muchas veces tienen dificultades para presentar la información de las características varietales que no están establecidas en el formato UPOV. Adicionalmente, se efectuó la puesta en marcha de la autorización de terceros en el ámbito de las inspecciones del proceso de certificación de semillas de maíz, lo que fue todo un aprendizaje para las empresas, en conjunto con SAG.

### Canola:

Este comité, se propuso que nuestras empresas socias fueran los mejores productores de canola a nivel mundial, para ello definió estudios que permitieran ir en esa línea. Se generaron grupos de trabajo y se decidió realizar un programa de fertilización para canola híbrida que no comprometiera el rendimiento, pero disminuyera los costos. Sin embargo, dado que se necesitan más estudios para su efectividad, se decidió repetir el programa en la próxima temporada y así evaluar los resultados.

Con respecto a la temporada en curso, las empresas están coexistiendo de muy buena manera resolviendo entre ellas las distancias de aislaciones.

Una de las novedades positivas del 2021 fue la autorización que dio el SAG para permitir, previa evaluación, la siembra anticipada de gramíneas desde 30 días antes del aviso del término de la labor de post cosecha del semillero o ensayo.



## Hortalizas:

Esta temporada el comité tuvo que sortear varios desafíos regulatorios debido a los cambios en la actualización del reglamento 1191 y su adenda, que establece realizar análisis de PCR entre las medidas para prevenir la introducción y la propagación dentro de la Unión de Tomato brown rugose fruit virus – ToBRFV, en cultivos de solanáceas. Por lo anterior y para el éxito de estas exportaciones, se reforzó en gran medida la coordinación entre las oficinas del SAG, las empresas y la asociación.

Por otro lado, Perú estableció nuevos requisitos fitosanitarios para la importación de semillas de zanahoria (*Daucus carota* L.) de origen y procedencia de Chile, que contemplan inspección en crecimiento activo para los patógenos *Orobanche ramosa* y *Orobanche minor*, complejizando el movimiento internacional de semillas. Esto debido a que – al no considerar análisis en lote al envío – se limita la reexportación de esta semilla. Al respecto, entre las acciones realizadas por ANPROS, se solicitó al SAG plantear esta dificultad en sus reuniones bilaterales.



## Comité del sur

El Comité del Sur se reunió durante tres veces, incluyendo la reunión regional de socios en Temuco, en la cual participó todo el directorio de ANPROS. El principal tema del año para nuestro gremio fue el de apoyar y solidarizar con nuestro socio Brian Blackburn y todos los colaboradores de la empresa SG 2000, producto del ataque sufrido por su persona el sábado 25 de julio del 2021, y el posterior bloqueo a las instalaciones de la empresa SG 2000. De manera complementaria se analizó la situación actual por la que atraviesa la macrozona sur, y en especial las empresas semilleras de la zona, y se establecieron criterios de acción gremiales que ayudaran a la operación de las empresas en las regiones afectadas, desde una perspectiva de industria, existiendo consenso en que todas las producciones de semilla están en riesgo y los clientes en el extranjero están al tanto de la situación.

En relación a lo anterior, la acción gremial de ANPROS se concentró en diseminar el mensaje en diversos foros, y principalmente con las autoridades, partiendo por la Ministra de Agricultura. Se enviaron cartas a las autoridades correspondientes, denunciando los hechos y exigiendo la intervención del gobierno, y también se coordinó acciones con la SNA. Algunos de los principales conceptos que se expusieron fueron la preocupación de estos hechos para el abastecimiento de semillas para el mercado interno y la multiplicación para exportación; exigir la protección del personal del SAG para el cumplimiento de sus funciones, así como de otros personeros públicos de aduanas, al transporte, a los distribuidores de semillas y a todo el resto de la cadena, como a los trabajadores de la industria.

En otros ámbitos, se analizaron algunas situaciones sobre regulación de la presencia de suelo en semilla de forrajeras, logrando una aclaración en las circulares instructivas del SAG, tema que aún sigue en desarrollo.



## Comité de la papa

Este comité está conformado por empresas, ubicadas en el sur de Chile, dedicadas a la producción y comercialización de semilla de papa. El comité se reunió dos veces durante el 2021, analizando diversos temas vinculados al rubro. Entre ellos se revisó la normativa sobre semilla corriente de papa, la resolución sobre importación de material in vitro, la cuarentena post-entrada, el fortalecimiento del sistema de certificación de semilla de papa, el posible establecimiento de un grupo de trabajo conjunto con el SAG para la protección sanitaria de las semillas y acciones en esta área. Además, se discutieron diferentes alternativas para potenciar el control de la venta de semilla ilegal. Por último, se efectuó una evaluación del sistema de autorización de terceros para la certificación de semilla, acordándose que aún se debe seguir evaluando su posible implementación.

En diciembre del 2021 el miembro del comité Álvaro García expuso ante la comisión de medio ambiente de la Convención Constitucional, reafirmando la postura de ANPROS desde la perspectiva del cultivo de la papa. Esta presentación tuvo una muy buena recepción y fue parte importante de las gestiones vinculadas a ANPROS en esta instancia.



## Propiedad Intelectual Vegetal

El comité de propiedad intelectual tiene por principal objetivo defender los derechos del obtentor en Chile, reuniendo a productores de semillas y también a importantes empresas de viveros frutícolas. Durante el 2021, y debido a la pandemia y a motivos de carácter político, no hubo mayor avance en el ámbito legislativo, uno de las principales metas del trabajo del comité. El proyecto de ley para mejorar el derecho del obtentor en Chile y avanzar hacia UPOV 91 se encuentra detenido en el Congreso, producto de la situación política del país y al conflicto generado por la tramitación del acuerdo de comercio internacional Trans Pacific Partnership 11, conocido como TPP 11, ya que algunos de los puntos que mayor controversia han causado están vinculados con el derecho del obtentor. Se deberá esperar a que avance la tramitación del TPP 11 antes de proseguir con el trabajo de años del comité, destinado a contar con una mejor protección de los derechos del obtentor, en beneficio de la agricultura chilena. A la fecha, existe un borrador de proyecto de Ley, elaborado por MINAGRI con la participación transversal de diversos actores involucrados en el tema, entre ellos ANPROS, que se encuentra a la espera de su posible envío a tramitación.

## Comité de Comercialización

El 2021 el comité se reunió 4 veces donde se abordaron temas como la Convención Constitucional y la Resolución 1833/2016 que "Establece Requisitos para la comercialización de Semillas Corrientes". Se trabajó en detalle la consulta pública para la derogación de dicha resolución y se presentaron comentarios a objeto de generar dos resoluciones independientes:

- "Establece requisitos de calidad (germinación y pureza), designación de la variedad y malezas no cuarentenarias reglamentarias para la importación de semilla"
- "Establece requisitos para la comercialización de semilla corriente y deroga resoluciones que indica".

Uno de los trabajos importantes que realiza este comité es la Planilla de Estimación del Mercado Interno de Semillas. Para su confección se establecieron grupos de trabajo compuestos por representantes de diferentes empresas, los que se autogestionaron para definir valores consensuados. Tras el análisis de sus resultados se estableció diferencias entre los cultivos destinados al consumo fresco y a la agroindustria, sumando además antecedentes sobre portainjertos.

Luego de más de 4 años, Ricardo Behn, a quien se le agradece su gestión y compromiso, dejó la presidencia del comité. Se eligió a Lautaro Lazo como nuevo Presidente y a David Herrera como Vicepresidente, la duración del periodo será de 2 años en el cargo.

Además, se reunió el grupo de maíz que, a través de la estimación de la venta de semilla, ha podido establecer con mayor detalle una superficie del cultivo. No obstante, este año no hubo consenso en los resultados, por lo que estos no fueron publicados.



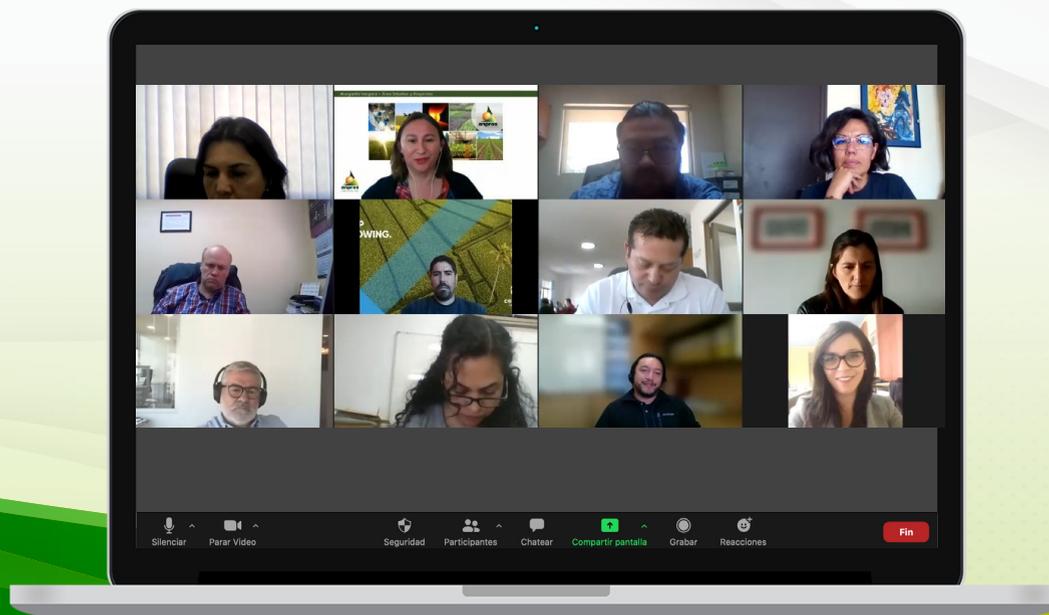
## Comité de Comercio Exterior y Logística

El comité se reunió 3 veces en las que se abordaron temas de interés como los tiempos de importación y exportación, principales especies afectadas, atrasos del SAG Courier, aumento del costo de San Vicente Terminal Internacional "Security Fee".

En el comité de COMEX y Logística se diseñó y realizó dos encuestas para evaluar el impacto sufrido por la crisis mundial de contenedores. La primera se realizó en abril y estuvo dirigida a los Socios Representantes, Comités de Maíz, Maravilla, Canola, Comercialización, Comercio Exterior y Logística, del Sur, Arica y Parinacota. La segunda se realizó en agosto, con el objetivo de hacer un seguimiento sobre el efecto sufrido en las operaciones además de levantar propuestas para abordar este tema.

En septiembre, el comité se reunió con el equipo SAG, con la participación de Oscar Camacho, Jefe Departamento Controles Fronterizos, SAG, Rodrigo Astete, Jefe de la División de Protección Agrícola, Forestal y Semillas, además de otros integrantes del equipo. El tema abordado fueron los retrasos en Courier.

Por iniciativa del comité se realizó en abril la capacitación "Certificación Fitosanitaria para la Exportación: Emisión de Certificados Fitosanitarios", a cargo de Juan Pablo Villalobos, Jefe Subdepartamento Seguimiento y Control del Departamento de Regulación y Certificación Fitosanitaria de la División Protección Agrícola y Forestal del SAG. Y en octubre una Capacitación del Sistema de Información de Importaciones del SAG SIIS, a cargo de Oscar Camacho Jefe de la División Control de Fronteras del SAG y el equipo Carolina González, Eugenia Pimentel, Gonzalo Lara, Cristian Chacón, Nicolás Guerra, entre otros. En diciembre realizamos el webinar "Logística en Pandemia, Oportunidades, Desafíos y Proyecciones" a cargo del equipo de DB Shenker, abordando el mercado aéreo y marítimo.



# 10 Años Comité Arica y Parinacota

## Arica y Parinacota, semilleras comprometidas con el avance de la región

El año 2021 el Comité de Arica y Parinacota, se reunió mensualmente para abordar temáticas relacionadas con cuidado medioambiental, comunicación con autoridades, mejoramiento de capital humano, vinculación con la comunidad e instituciones educacionales que forman a los futuros profesionales de nuestro rubro.

Parte importante de su trabajo fue fortalecer los lazos con la comunidad, formando alianzas con servicios públicos y ONG, además de la colaboración para el cuidado de lugares naturales y proyectos de interés de la región.

En esta línea, participó del proyecto picaflor de Arica, para el cual colaboró con la implementación del segundo lugar de nidificación con flora nativa e introducida.

Fortaleció también sus vínculos con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género a través de un convenio de colaboración que busca dar un espacio laboral a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar u otros, como parte del programa de reparación. El objetivo es que las mujeres puedan tener independencia económica y así abandonar el sometimiento que tienen con su agresor.

El 2021 el comité estableció un convenio con beneficios bidireccionales con el CFT estatal de Arica, el cual permitirá a los trabajadores de nuestras empresas socias acceder a un descuento del 15% sobre el arancel anual, por otra parte, las empresas otorgaran prácticas profesionales y visitas técnicas de los estudiantes de las carreras con enfoque agrícola.

En cuanto a colaboración hacia la comunidad tuvo el agrado de apoyar a la Escuela Rural "Payachatas", la cual se ubica en el altiplano y opera bajo condiciones climáticas extremas. Ellos requerían apoyo para contar con un generador eléctrico y herramientas para labores agrícolas de los pequeños alumnos. En este mismo contexto colaboró con la Red de Mujeres rurales distribuidas en el valle de Azapa, Valle de Lluta, Caleta Vitor y Pampa Concordia, un total de 127 mujeres que necesitaban computadores para poder ejecutar un curso de alfabetización digital otorgado por SENCE. Este curso permitiría que pudieran ayudar a sus hijos en las clases virtuales, por lo que el comité aportó con 3 computadores portátiles para apoyar su labor.

En colaboración con la Universidad de Tarapacá, profesionales del comité dictaron charlas sobre distintos temas en el ramo de producción de semillas a los estudiantes de agronomía, además de ofrecer prácticas profesionales para la carrera en las empresas socias.

En relación al trabajo de comunicación con el Servicio Agrícola y Ganadero, se logró materializar 5 importantes acuerdos que facilitaron el cumplimiento normativo y el trabajo continuo que caracteriza al comité.

Como parte de los objetivos, se desarrolló también un convenio de beneficios y descuentos con empresas de servicio y comercio Local, para otorgar beneficios a los trabajadores de las 7 empresas socias que operan en la región y así generar un aporte a su economía familiar.



# 5

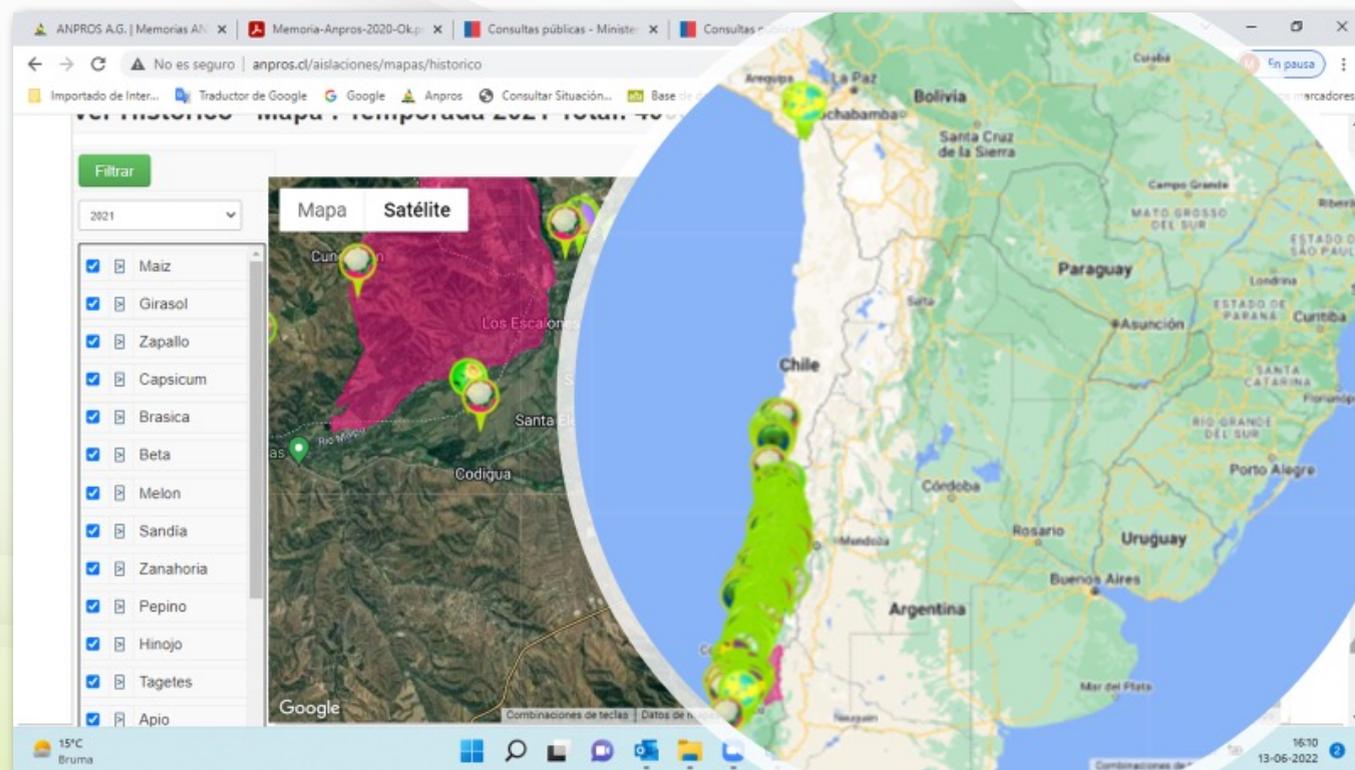
## CAPÍTULO

### SIG ANPROS: HERRAMIENTA RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL

## SISTEMA DE AISLACIONES

Durante años el Sistema de Información Geográfica de ANPROS ha sido una herramienta única y reconocida a nivel mundial, debido al importante soporte que entrega a la industria semillera nacional para la correcta aislación de los cultivos. Por ello, su mantención y mejora continua es una obligación permanente.

Dado lo anterior y la gran cantidad de usuarios con que cuenta, el 2021 se realizó un aumento en la capacidad de los servidores a fin de evitar posibles caídas del sistema. Adicionalmente, para entregar mayor seguridad, se agregó un CAPTCHA (test utilizado por sitios y servicios web para comprobar si el usuario es un internauta humano y no un robot) y diferentes mejoras en materias de programación a objeto de incrementar la velocidad y efectividad del sistema.





6

CAPÍTULO

CONSOLIDANDO LAS RELACIONES  
INSTITUCIONALES

Parte importante del trabajo gremial es sostener reuniones con distintas autoridades que se relacionan con la industria, con gremios afines, academia y cada uno de nuestros stakeholders, a los que a fines de 2021 y hasta junio del 2022 se sumaron reuniones con distintos convencionales de la convención constitucional, autoridades y representantes de distintos organismos.

## Reunión Ministra María Emilia Undurraga y otras autoridades

Durante el 2021 ANPROS mantuvo una permanente comunicación con autoridades de Gobierno, representando los intereses de la industria semillera chilena, según las directrices y lineamientos establecidos por el Directorio.

Así, en marzo tuvo cita una de las primeras reuniones que se efectuaron con la nueva Ministra de Agricultura, de ese momento, María Emilia Undurraga. En la oportunidad se efectuó una completa presentación de las características y antecedentes de la industria semillera nacional y se expusieron diversos temas de prioridad para nuestro sector que se trabajan permanentemente con el Ministerio. Por Entre ellos se presentó el movimiento internacional de semillas, la agenda legislativa (presentar la posición del gremio con relación a Propiedad Intelectual Vegetal y Biotecnología agrícola), la reactivación de la mesa nacional de semillas y la situación de inseguridad de las empresas semilleras en la macrozona sur, entre otros.

Se mantuvo la presencia de ANPROS en instancias relevantes como el Consejo de la Sociedad Civil de MINAGRI; SAG, donde se mantuvo una permanente comunicación con su Director Nacional; FIA, con el que se realizó un taller conjunto; INDAP y otros.

El 2022, el directorio de ANPROS se reunió con el nuevo ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, el subsecretario de Agricultura, José Guajardo, el asesor del ministro, Alberto Niño de Zepeda, con Andrea García y con Teresa Agüero, representantes de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), para plantearles los principales desafíos futuros del gremio.



## El Congreso y el trabajo legislativo

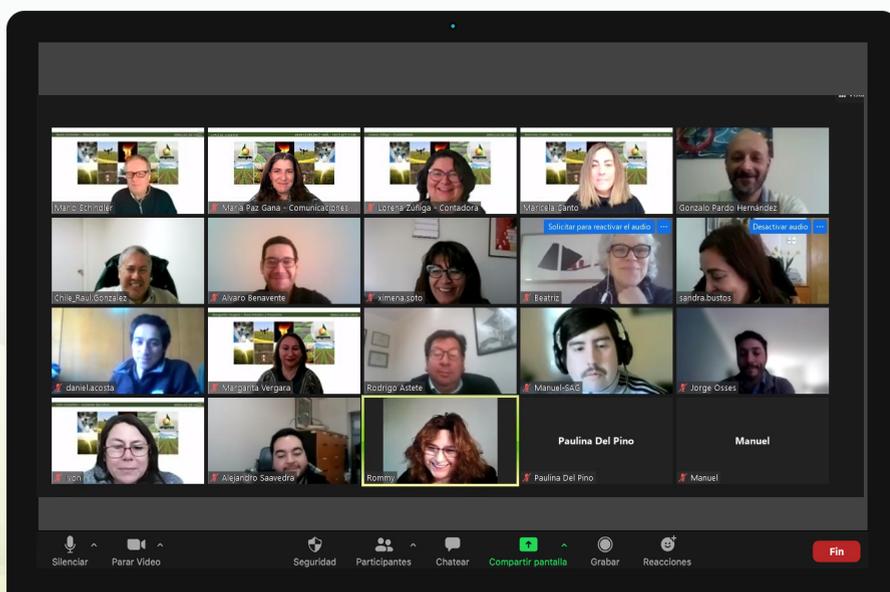
En el ámbito legislativo, ANPROS mantuvo un seguimiento permanente de toda la actividad que pudiera afectar a la industria semillera chilena. En este contexto, a finales del 2021 en la cámara de diputados, se producen importantes modificaciones al proyecto de Ley sobre protección ambiental de turberas (Boletín 12017-12), en su segundo trámite legislativo, las cuales representan un importante riesgo para la actividad semillera, como también para varias otras actividades del agro, al establecer una eventual prohibición a la comercialización e importación de turba.

ANPROS forma y lidera una coalición de gremios (ANPROS, AGV, HORTACH, FEDEFruta, CHILEALIMENTOS, APEB Y ADIAC), que han llevado a cabo numerosas actividades y acciones en defensa del uso de la turba y que se mantienen en pleno desarrollo a la fecha. En este contexto, ANPROS ha sostenido reuniones con varios miembros de las comisiones de agricultura y medio ambiente del Senado.

En otros proyectos de Ley, ANPROS participó y se mantiene participando activamente en el proyecto de Ley que regula la actividad apícola, principalmente por el vínculo de la actividad semillera con la polinización, el cual se mantiene aún en trámite en el Senado.

Otro proyecto de Ley de relevancia durante el 2021, en el cual ANPROS participó a través de la postura gremial de la SNA, fue el de la reforma al código de aguas.

Por último, durante el 2021 se mantuvo en trámite, aunque sin mayor movimiento legislativo, el proyecto de Ley para la aprobación del TPP 11, proyecto en el cual ANPROS ha mantenido una permanente participación y seguimiento.



## SAG

A través de los años, ANPROS se ha propuesto fortalecer la relación con el SAG y sus distintas divisiones. A partir de mayo de 2021 las divisiones de Semillas y de Protección Agrícola y Forestal del Servicio Agrícola y Ganadero pasaron a formar parte de la nueva División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas, cambio anunciado por la Dirección Nacional del Servicio con el objetivo de fortalecer el prestigio que tiene la certificación de semillas en el mercado nacional e internacional a través de una gestión más eficiente y que incorpore una mirada estratégica de esta importante actividad agrícola.

Bajo este nuevo orden, los procesos de semillas quedaron centralizados en un único Departamento de Semillas y Plantas, que unificó las áreas de Autorización y Control de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), Exportación del Material de Propagación y Comercio de Semillas y Plantas de la DPAF con las áreas de Registro de Variedades y Certificación Varietal de la División Semillas, logrando así contar con un proceso integrado en torno a la sanidad de las semillas y los aspectos ligados a su calidad.

La fusión de estas dos áreas tan importantes para la actividad agrícola nacional contribuirá a acrecentar el prestigio de la certificación de semillas, tanto en el mercado nacional como en el internacional, pues tendremos procesos más eficientes para dar soluciones más rápidas”.

## Taller ANPROS - SAG

En otro ámbito, el 2021 se realizó un importante taller con el SAG con el fin de afiatar aún más las relaciones entre el equipo de ANPROS y los distintos profesionales del Servicio con los que se relacionan día a día como Rodrigo Astete, Gonzalo Pardo, Raúl Gonzalez, Sandra Bustos, Manuel Toro y muchos otros. La actividad tuvo un carácter informal, donde los distintos participantes del SAG conocieron en detalle las actividades específicas que realiza el equipo de ANPROS y cada una de sus áreas.

## Otras actividades con el SAG

Asimismo, en diferentes ámbitos se realizaron capacitaciones y talleres con el SAG para los socios de ANPROS:

- Capacitación Sistema De Información De Importaciones Del SAG (SIIS)
- Convenio de Vigilancia Fitosanitaria
- Webinar: Emisión De Certificados Fitosanitarios
- Capacitación Mesa de Semilla Orgánica
- Modernización De La Gestión Administrativa Del SAG
- Principales Temas Fitosanitarios De La Industria Semillera
- SAG Semillas Y Plantas: Preparándonos Para La Temporada 2021/2022

## Convenio de Vigilancia Fitosanitaria ANPROS - SAG.

Uno de los proyectos que comprende grandes desafíos y que ANPROS está permanentemente apoyando, a través de su Comité fitosanitario, es el Convenio de Vigilancia Fitosanitaria ANPROS - SAG. Para ello, sostiene reuniones con el departamento de vigilancia agrícola del servicio y efectúa acciones, año a año, para su mejora. El SAG, cuenta con una plataforma de ingreso de semilleros con código QR, que facilita el proceso mediante el monitoreo de semilleros de manera online. Asimismo, dispone de información detallada en la página Web con todos los documentos relacionados: procedimiento, códigos QR, fichas técnicas, etc.

En este contexto, ANPROS está permanentemente realizando capacitaciones y motivando a las empresas a participar, puesto que el patrimonio fitosanitario de Chile es uno de nuestros ejes comunicacionales a nivel internacional y constituye una de nuestras principales ventajas como país.



# 7

CAPÍTULO

58%

SUSTENTABILIDAD  
EN LA INDUSTRIA SEMILLERA

36%

73%

Entre los ejes prioritarios de ANPROS la sustentabilidad es un punto esencial. Temas como manejo de residuos, cuidado del recurso hídrico, disminuir la huella de carbono y producir más con menos, entre otros, han cobrado vital importancia los últimos años y como gremio tenemos un compromiso con la sociedad y con nosotros mismos para avanzar en la tarea de ser una industria más sustentable. Esta meta es también uno de los objetivos la Federación Internacional de Semillas (ISF) por lo que nuestro esfuerzo no solo es en Chile sino a nivel mundial y estamos trabajando en ello.

## Ley REP

La Ley N° 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, tiene por objetivo de “disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente”. Esta ley norma 6 productos prioritarios: neumáticos, pilas, baterías, aceites y lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos y envases y embalajes.

El Decreto Supremo 20 de marzo de 2020 el cual norma la aplicación de la Ley REP para envases y embalajes, establece metas y plazos para su cumplimiento. La lógica de la REP es quien contamina paga.

Como ANPROS, nos reunimos con personeros del Ministerio de Medio Ambiente (MMA) a cargo del tema, realizamos un curso de 8 horas exclusivo para nuestros socios, realizamos contacto con los sistemas de gestión en formación para los envases y embalajes no domiciliarios PROREP y ReSimple. De este modo, realizamos 3 webinar informativos exclusivos para nuestros socios, en julio a cargo de Daniel Vargas, Coordinador REP del MMA, “Envases y embalajes en la industria semillera”, en enero de 2022 con Nesko Kuzmicic Gerente Operaciones de RIGK Chile SpA., asesores del Gransic PROREP “Alcances de la ley REP para los productores de semilla, conformación del sistema de gestión de envases y embalajes no domiciliarios” y en marzo de 2022 con Isidro Pereda, Gerente de proyecto ReSimple Gransic en conformación” ley REP cumplimiento de metas y obligaciones a través de ReSimple”



## Programa “Low Carbon and Circular Economy Business”

El 2021 ANPROS firmó un acuerdo de colaboración con el programa Low Carbon and Circular Economy Business Action (LCBA), una plataforma empresarial financiada por la UE, enmarcado dentro del Green Deal y del Acuerdo de París, que se desarrolla en Argentina, Brasil, Chile y Colombia. Su objetivo es desarrollar relaciones B2B entre proveedores de tecnología verde de la UE y empresas con sede en Argentina, Brasil, Chile o Colombia que buscan soluciones sostenibles. Los sectores estratégicos de actuación del programa LCBA: Actividades agrícolas y forestales, Energías renovables y limpias, Biocombustibles, Procesos industriales, Economía circular y Eficiencia energética.



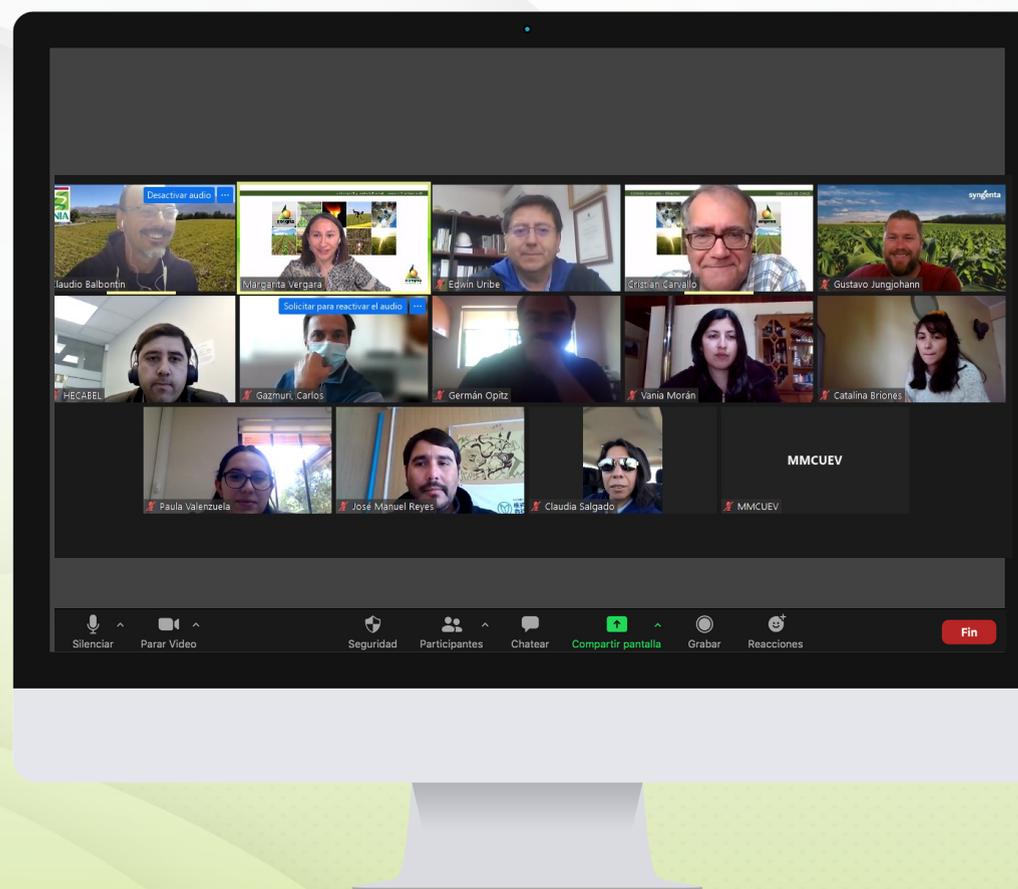
## Global Conference on Green Development of Seed Industries FAO.

En 2021, participamos de esta conferencia, organizada por la FAO. Se enmarca dentro de las acciones que puedan aportar información relevante para la realización de los objetivos del Marco Estratégico de la FAO 2022-31. La conferencia proporciona un foro neutral para que miembros, socios, líderes de la industria y de opinión y otras partes interesadas participen en diálogos centrados en la mejor manera de contar con semillas de calidad, productivas, cultivos resistentes, nutritivos y que estén a disposición de los agricultores. Entre sus objetivos se considera aumentar la conciencia sobre las contribuciones de la industria semillera a la innovación verde de la producción vegetal, promover la cooperación entre sectores, especialmente para las asociaciones público-privadas, fomentar el establecimiento de prioridades y acciones en cuanto a la movilización de recursos científicos, técnicos y financieros para fortalecer los sistemas de semillas.

## Capacitación Plataforma Agrícola Satelital de Chile, PLAS,

La Plataforma Agrícola Satelital de Chile PLAS, es una plataforma web desarrollada a través de proyectos de investigación, con fondos FIA, entre otros. Es una herramienta de teledetección que permite determinar las necesidades de riego, visualizando a partir de imágenes satelitales, el coeficiente de cultivo (Kc) e índice de vegetación (NDVI) en forma cuantitativa, gráfica e histórica, desde a Atacama a Temuco.

En noviembre Claudio Balbontín, Investigador de INIA a cargo de la PLAS, realizó capacitación, exclusiva para socios ANPROS





## Reuniones Internacionales

Durante el 2021 ANPROS mantuvo una permanente participación en los principales grupos de trabajo de la International Seed Federation (ISF), asumiendo un rol protagónico en los principales temas en desarrollo dentro de esta organización.

## Systems Approach y otros grupos de trabajo

Uno de los dos proyectos de la industria semillera mundial más importantes, actualmente en curso y llevados adelante por la ISF, ASTA, SAA, COSAVE y otras organizaciones, es avanzar en el desarrollo de un Systems Approach para la certificación fitosanitaria de semillas, proyecto que permitiría hacer más eficiente este proceso y facilitar el movimiento internacional de semillas, sin comprometer el patrimonio fitosanitario.

En este ámbito, el director ejecutivo de la asociación, Mario Schindler, pasó a formar parte de un grupo de trabajo de expertos vinculados a este tema, principalmente por el rol protagónico de ANPROS.

Chile, a través de ANPROS, está participando en todas estas instancias, siendo de esta manera uno de los países más activos a nivel mundial en este tema. A la fecha participa del grupo de coordinación y grupo de expertos de la ISF, y está participando del piloto que se está llevando adelante con tres países más, Estados Unidos, Holanda y Australia.

Durante el 2021 se siguió participando de numerosas reuniones remotas, y se llevó adelante la planificación de las visitas a terreno que se llevaron a cabo con una importante delegación del SAG, en dos oportunidades, y que permitió generar una gran cantidad de insumos para el desarrollo futuro de este proyecto. Estas visitas conjuntas entre ANPROS y el SAG, a tres importantes empresas productoras de semilla de hortalizas en Chile, también contaron con la participación remota de la Chair del grupo fitosanitario de la ISF, Merel Langens, y la encargada de asuntos fitosanitarios de la ISF, Rose de Souza.

Otro grupo de trabajo en el que ANPROS está involucrado es el que está analizando la discusión a nivel internacional de los derechos del obtentor y los derechos del agricultor, vinculados ambos al Convenio de UPOV y al Tratado Internacional de RR.GG de la FAO, respectivamente. En este tema, ANPROS ha asumido la defensa de los derechos del obtentor, con el fin de evitar que se permita, a nivel internacional y nacional, la venta de semilla de variedades protegidas proveniente de semilla obtenida a partir de la cosecha de dichas variedades.

ANPROS adicionalmente participa en otros grupos de trabajo muy relevantes, todos producto de la reestructuración de la ISF. Estos grupos de trabajo son los de Propiedad Intelectual, Plant Breeding Innovation, Comunicaciones, Fitosanitario y Producción de Semilla de Hortalizas. En estos últimos tres nos representan María Paz Gana, Claudio Sandoval y Winston Colvin, respectivamente.



## Proyecto del Concurso Silvoagropecuario de ProChile 2021.

El 2020 postulamos y nos adjudicamos el proyecto que se ejecutó el 2021: “Reinserción de la Industria Semillera Chilena en las Principales Ruedas de Negocios Mundiales” por \$80.000.00 y un 40% cofinanciamiento.

Tempranamente se cancelaron el congreso mundial de semillas de la Federación Internacional de Semillas, el congreso anual de la Asociación de Asia Pacífico de Semillas APSA y el congreso bienal de la Asociación de Semillas de las Américas SAA. ProChile estableció un plazo máximo de respuesta sobre la realización de las actividades que se ejecutarían en el año, luego del cual, si las actividades se cancelaban, la evaluación sería negativa. En julio el directorio de ANPROS, tomó la decisión de liberar los fondos de todas las actividades presenciales que aún estaban vigentes (Congreso de la Asociación Americana de Comercio de Semillas ASTA y Euroseed Congress).

Sólo se realizó la actividad de promoción de Chile como país de excelencia en la producción de semillas, que tuvo como principal objetivo mantener activa la estrategia de reposicionamiento implementada por ANPROS durante estos últimos años, la que consideraba publicación de avisos de la industria semillera chilena en las revistas especializadas, en la edición de los eventos internacionales de la industria mundial. Sin embargo, y debido a la pandemia, muchos de estos eventos se realizaron en forma virtual, por lo que la edición de las revistas también fue en formato digital, abarcando una amplia distribución. Nos adecuamos y en vez de avisos en las revistas Seed World y European Seed Magazine, se publicaron reportajes con contenidos de actualidad, con distribución digital vía correo electrónico, que permitieron llegar de mejor manera a los clientes de la industria semillera chilena, en forma más constante y de fácil acceso.

Se realizaron las publicaciones en formato digital en la revista Seed World, en la edición virtual del Congreso mundial de semillas en mayo, una publicación en la European Seed en junio y en Asian Magazine en el mes de noviembre; 4 Brand buzzes en la Seed World, 3 en la European Seed.

Esta pandemia ha relevado el rol de la producción de semillas en el mundo como actor clave en la seguridad alimentaria mundial, sin semillas no hay alimentos.

9

CAPÍTULO

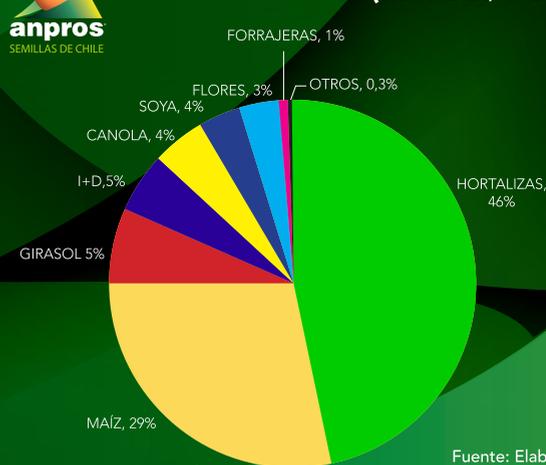
ESTADÍSTICAS DE LA INDUSTRIA,  
RESILIENCIA ANTE LA ADVERSIDAD

20 %

45 %



## Exportaciones Chilenas de Semillas 2021 (MM US\$ FOB)



EXPORTACIONES DE SEMILLAS 2020				
Cultivos	Valor (US\$ FOB)	%	Cantidad (Kg)	%
HORTALIZAS	169.404.483	49%	4.281.657	8%
MAÍZ	98.115.591	29%	30.208.5701	59%
GIRAZOL	18.004.666	5%	3.378.913	7%
I+D	15.833.828	5%	0	
SOYA	14.298.909	4%	6.921.327	14%
CANOLA	13.091.224	4%	3.565.106	7%
FLORES	11.301.211	3%	21.986	0%
FORRAJERAS	2.294.665	1%	2.040.715	4%
OTROS	889.450	0%	659.198	1%
<b>Total</b>	<b>343.234.026</b>	<b>100%</b>	<b>51.087.602</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración ANPROS A.G. con datos del Servicio Nacional de Aduanas

## Estadísticas de la Industria semillera 2021

[www.anproschile.cl/estadisticas-publicas](http://www.anproschile.cl/estadisticas-publicas)

Como cada año, desde el área de Estudios y Proyectos se desarrollaron una serie de análisis de las exportaciones e importaciones de semillas chilenas:

**a) Estadísticas Productivas de la Industria Semillera Chilena**, documento que detalla la información de exportaciones e importaciones chilenas de semillas realizadas entre enero y diciembre 2021, las cuales fueron corregidas y consensuadas con ODEPA a enero de 2022.

Las exportaciones totales de semillas el 2021 fueron de US\$343 MM, un 1% menos que lo exportado en 2020. En términos de cantidad, se exportaron 51.087 toneladas, un 3% menos que lo exportado el año anterior.

Las exportaciones de semillas de Maíz llegaron a los US\$98 MM, un 5% más que el año 2020 y 30.208 toneladas, similar cantidad a la exportada el año anterior.

El Grupo de las semillas de las Hortalizas exportó en 2021 US\$169 MM, lo que representa un aumento de un 5% en valor y en cantidad de kilos, 4,281 toneladas, un 64% más, debido principalmente al aumento en la exportación de semillas de tamaño grande. Desde el 2015, este grupo de semillas corresponde a la mayor proporción de las semillas físicas exportadas, lugar que ocupó Maíz por más de una década.

**b) Análisis del Comercio Exterior de Semillas 2021**, este documento cuenta con el Análisis de la Logística de Comercio Exterior de semillas chilenas el cual presenta gráficamente la Distribución Anual del Movimiento Internacional de Semillas en Chile, detallando la distribución de exportación e importación de semillas durante cada mes del 2021, expresados en kilos y en valores porcentuales de la cantidad total. Además, se presenta gráficamente la Distribución de ingreso y salida de semillas por cada una de las Aduanas, que detalla los grupos de semillas expresados en kilos y valores.

**c) Análisis de las Exportaciones Chilenas de Semillas de Hortalizas 2021**, este documento cuenta con el Análisis detallado del grupo de las Semillas de Hortalizas, que han sido el principal grupo exportado en los últimos 7 años consecutivos. Se presenta la evolución de las exportaciones chilenas de semillas de hortalizas, un análisis de las hortalizas por especies y familias, los principales destinos de exportación y un análisis histórico de las 13 principales semillas exportadas y sus valores unitarios

d) **Estimación de las Exportaciones Chilenas de Semillas GMO 2021**, para realizar la estimación del valor exportado de semillas GMO, se ponderó la proporción de la superficie de semilleros GMO respecto de los convencionales, en cada una de las tres especies: maíz, canola y soya. De este modo, se multiplicó el total exportado para cada una de las tres especies de semillas en valor (millones de US\$), por el porcentaje de la superficie de semilleros GMO en cada uno de los casos.

e) **Estadísticas de Comercio Mundial de Semillas International Seed Federation**, (ISF), es la organización más importante de la industria semillera mundial. A mediados de septiembre de 2021 publicó la información más actualizada de exportaciones e importaciones 2019, que presenta un desfase producto de la complejidad de su recolección.

La ISF entrega sus estadísticas consolidadas agrupadas en cinco grandes grupos: Field crops (incluyen semillas de legumbres, cereales, cultivos industriales y forrajeras), Hortalizas, Flores, y sólo a partir del 2018 semilla de papa y semilla de árboles, no existe mayor nivel de desagregación.

Las estadísticas de 2019 muestran que Chile mantiene su posición **de primer exportador de semillas del hemisferio sur y 8° puesto a nivel mundial**. El documento muestra gráficamente las cifras de exportaciones 2019, y el análisis con los antecedentes históricos desde 2011.

Destino de las Exportaciones de Semillas por Continente



# 10

CAPÍTULO

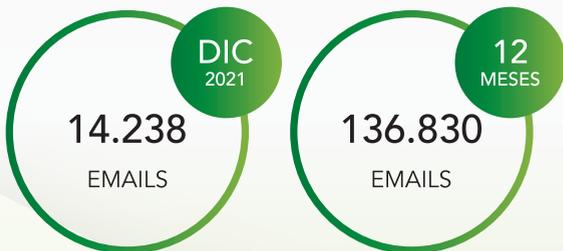


## COMUNICACIONES INFORMANDO Y GESTIONANDO ACTIVIDADES

El área de comunicaciones y marketing de ANPROS es la responsable de confeccionar y llevar adelante el plan anual de marketing. Este considera puntos como: comunicaciones internas mediante informativos, mails, comunicados y reuniones en relación a distintas materias con los asociados; también dirige las comunicaciones externas, que incluyen acciones de difusión en prensa como entrevistas y notas en los principales medios nacionales e internacionales relacionados con la industria semillera mundial, del relacionamiento multicanal con diferentes stakeholders; se encarga de los temas de publicidad tanto nacional como internacional, eventos talleres, capacitaciones, congresos y organizar reuniones con los diferentes actores del agro nacional.

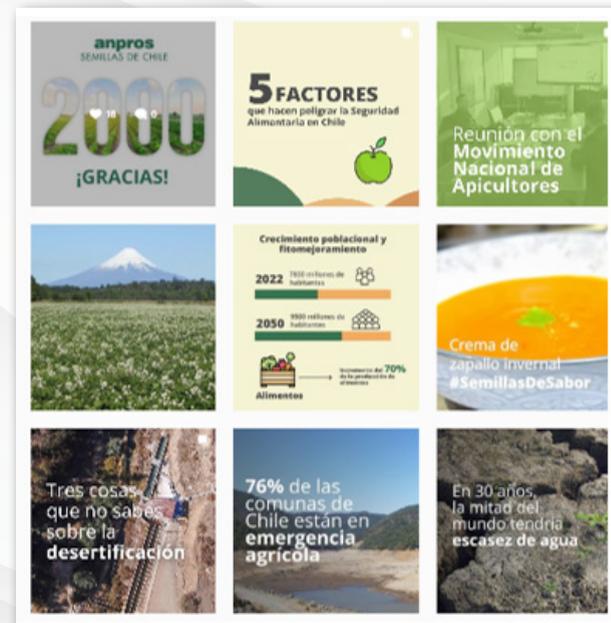
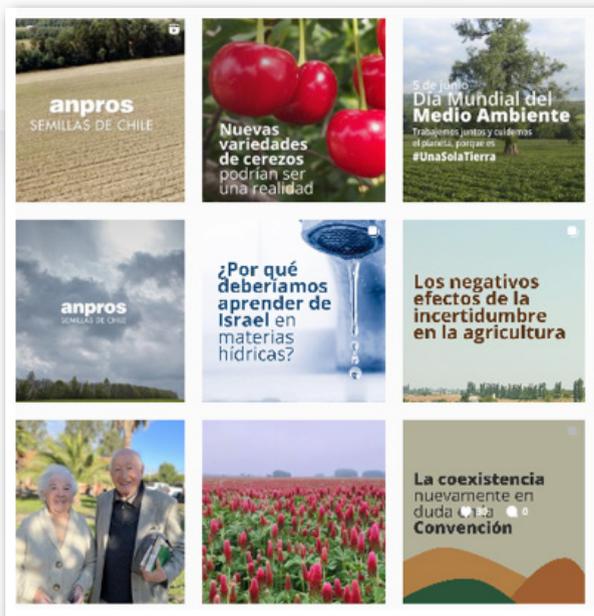
### ANPROS al día

El newsletter ANPROS al día es uno de los medios de comunicación de mayor relevancia hacia los socios donde se informan las principales noticias del sector y de la asociación. Su envío es semanal, su periodicidad y cantidad de envíos varía dependiendo del acontecer y la coyuntura del país.



El 2021 se efectuó un total de 683 envíos, 136.830 mails, lo que constituye un promedio de 21 ANPROS al Día por mes. Se abordaron temas como los avances de la pandemia, convención constitucional, elecciones, diversos temas concernientes al SAG, reuniones, talleres, capacitaciones, coyuntura nacional e internacional y muchos otros.

Estimada María Paz:  
junto con saludarla muy cordialmente y en función de la relevancia que ha adquirido la producción de semilla orgánica, ANPROS ha establecido un Grupo de Trabajo con el SAG en este ámbito. Le invitamos a participar de nuestra próxima capacitación SAG - ANPROS donde Claudin Cárdenas, jefe del Depto. de Agricultura Orgánica del SAG, expondrá sobre las normas europeas



## Redes sociales

Las redes sociales de Anpros reflejan el trabajo que diariamente realiza nuestra asociación y los principales temas en los que está enfocada. El objeto es interactuar y generar vínculos con distintos actores del agro como Chilebio, Fedefruta, SNA, AGV, SAG, MINAGRI y muchos otros tanto a nivel nacional como internacional.

El 2021 nos propusimos aumentar nuestros seguidores y generamos para ello diferentes tipos de contenido, según la dinámica de cada red social. Informativo, educativo, social y con ello, logramos visibilizar el rol de ANPROS en la agricultura nacional. A inicios del 2022 nos unimos a Instagram y en un corto plazo alcanzamos más de 2000 seguidores.



## ANPROS manifiesta profundo rechazo frente al ingreso al país de semillas que venían ocultas en un libro

Santiago, 16 de junio de 2021.- Tras la inspección habitual que realiza el Servicio Agrícola y Ganadero a los envíos postales (correo y courier) que ingresan por el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, inspectores SAG interceptaron 8 bolsas de semillas de tomates ocultas en la cubierta y estructura de un libro, envueltas en metal para evitar su detección en la máquina de rayos X. Cabe señalar que anualmente se interceptan alrededor de 20.000 envíos de semillas por correo, las que son destruidos in situ por el SAG, ya que dicho material puede poner en grave peligro a la agricultura y ecosistemas de nuestro país.

## SITUACIÓN DE INSEGURIDAD PARA LA INDUSTRIA SEMILLERA EN LA MACROZONA SUR

La industria semillera nacional está compuesta por empresas de relevancia estratégica para el abastecimiento de alimentos, no solo a nivel interno sino para el mundo. Chile es el primer exportador de semillas del hemisferio sur, octavo a nivel mundial y está considerado como un país confiable, tanto por la calidad de sus semillas como por su institucionalidad.

En el sur, una zona económica importante para el país, se concentra la mayor superficie certificada de semilleros para mercado nacional, que, entre La Araucanía y Los Lagos, alcanza las 2.863. (La Araucanía 32% - Los Lagos 31%). Una cifra también significativa, de 1.328 ha., es la que reflejan los semilleros certificados para exportación.

## ANTE LOS SERIOS PROBLEMAS DE DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA EN LA AGRICULTURA

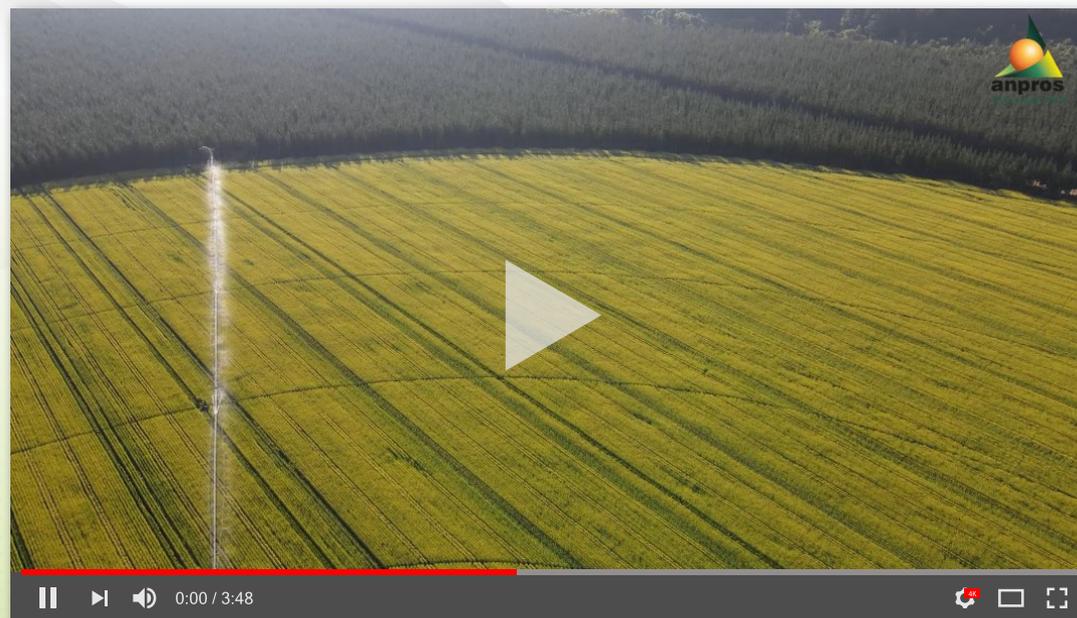
En la reciente temporada, uno de los factores más críticos, no solo para la producción de semillas, sino que para el agro de manera transversal, fue la disponibilidad de mano de obra. En un primer momento, se atribuyó a una competencia entre diferentes rubros, entre los que destacaba la producción de cerezas y su altísima demanda por mano de obra y los buenos precios que se pagaron. No obstante, terminado el periodo de la cosecha de cereza, los problemas no disminuyeron, por lo que se hizo necesario efectuar un análisis de las principales causas de esta situación.

## Video Medidas de Bioseguridad

Con el fin de entregar una herramienta de capacitación a las empresas que componen el comité de biotecnología, ANPROS realizó el 2021 un video con todas las medidas de bioseguridad que contempla la normativa vigente, el cual podrá ser utilizado como un manual didáctico de consulta en cada una de las medidas que se aplican a la producción de cultivos genéticamente modificados.

## Comunicados y otros

En el marco de las directrices comunicacionales de ANPROS, una de las prioridades es entregar información oportuna en función de la coyuntura mundial y nacional. En esa línea, mantuvimos los comunicados sobre el desarrollo de la pandemia, el funcionamiento de la industria, el movimiento internacional de semillas, el avance del trabajo de la convención constitucional y otros temas de relevancia para nuestros socios.



# Prensa nacional – Internacional

El área de comunicaciones de ANPROS, de acuerdo al plan establecido, gestiona anualmente diferentes notas de prensa tanto a nivel nacional como internacional, manteniendo presencia de la asociación en medios y los temas de la industria semillera a la ciudadanía, así, se abordan temas como perspectivas de la industria, normativas que requieren atención, posición de ANPROS ante la coyuntura nacional o internacional en determinados tópicos, etc.

A través de los años, la presencia en prensa ha permitido posicionar a ANPROS como un referente en temas relacionados con semillas, fitomejoramiento, propiedad intelectual y muchos otros en los que es permanentemente consultado.

**US\$ 346 millones exportaron las semillas en 2020**  
Importaciones y exportaciones en millones de dólares. Se incluyen ventas de servicios de investigación y desarrollo.

Año	Exportaciones	Importaciones
2016	317,8	208
2017	321	208
2018	392,3	275
2019	360,5	274
2020	346,8	24,8

Chile exportó US\$ 14,5 millones en semillas orgánicas en 2020.  
Fue el valor de los cultivos de papas y cebollas.

Los agricultores son vitales en la reproducción de semillas. Así lo afirma el gerente de Tecnología de Semillas de ANPROS, Mario Schindler.

## Altos precios hacen crecer las semillas

Los buenos valores del maíz y la sólida demanda externa por hortalizas orgánicas proyectan una temporada sólida para la producción y venta de semillas en Chile.

EDUARDO HERRERA VÁSQUEZ

En un momento en el que los precios de las materias primas agrícolas están en su punto más alto, los productores de semillas orgánicas proyectan una temporada sólida para la producción y venta de semillas en Chile. Esto se debe a los altos precios del maíz y la fuerte demanda externa por hortalizas orgánicas.

El maíz es uno de los cultivos más importantes en Chile. Los precios altos impulsan la producción de semillas orgánicas, ya que los productores buscan maximizar sus ganancias. Además, la demanda internacional por hortalizas orgánicas sigue creciendo, lo que también impulsa la producción de semillas orgánicas.

Los productores de semillas orgánicas proyectan una temporada sólida para la producción y venta de semillas en Chile. Esto se debe a los altos precios del maíz y la fuerte demanda externa por hortalizas orgánicas.

## En las temporadas anteriores, las decisiones de siembra se retrasaban cada vez más. Este año se invirtió la tónica. Hay quienes por sembrar, algunos agricultores ya pagaron el contado para asegurar precio y producción.

RICARDO BERNI  
DIRECTOR DE LA INDUSTRIA SEMILLERA

En las temporadas anteriores, las decisiones de siembra se retrasaban cada vez más. Este año se invirtió la tónica. Hay quienes por sembrar, algunos agricultores ya pagaron el contado para asegurar precio y producción.

Los productores de semillas orgánicas proyectan una temporada sólida para la producción y venta de semillas en Chile. Esto se debe a los altos precios del maíz y la fuerte demanda externa por hortalizas orgánicas.

**agricultura**

Mario Schindler, presidente de Anpros: "No nos gusta el término soberanía alimentaria. El concepto que debiera acuñarse es seguridad alimentaria"

por Verónica Díaz mayo 2, 2022

Evolución de las Exportaciones de Semillas Orgánicas

EL MERCURIO  
La Tribuna  
ATENOS  
CNN CHILE  
agricultura  
LT PULSO  
laSegunda  
LA PRENSA

## ANÁLISIS

### 25 años del Convenio de UPOV en Chile

MARIO SCHINDLER  
DIRECTOR EJECUTIVO, ANPROS A.S.

El 05 de enero de 2021 se cumplen 25 años desde que Chile adhirió al Acta de 1978 del Convenio de la Unión Internacional para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual Relativos a las Obtenciones Vegetales (UPOV).

### ESTEBAN VALENZUELA

## Agricultura será "sin ningún tipo de retroexcavadora"

Ex PPD, un paso por el movimiento liberal-progresista Chile Primero (formado con Fernando Flores y Jorge Schaulsohn), ahora en la Federación Regionalista Verde Social. Esteban Valenzuela, próximo ministro de Agricultura, participó en una cita virtual con los que...

## Los pendientes para proteger la propiedad intelectual vegetal

— para proteger la propiedad intelectual vegetal

A través de nuevas leyes y mayor fiscalización se apuntaría a reducir los altos niveles de comercio ilegal de semillas en Chile, para incentivar el desarrollo y la importación de nuevas variedades, y proteger su calidad y sanidad.

La situación se repite en cultivos como el trigo o las papas, debido a prácticas como el "privilegio del agricultor", que es la posibilidad de que los productores guarden una parte de sus cosechas para usarlas como semillas al año siguiente.

## La Semana

### Convención Constitucional y seguridad alimentaria

RIESGOS PARA EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

OPINIÓN

Semillas

## La Semilla

El 05 de enero de 2021 se cumplen 25 años desde que Chile adhirió al Acta de 1978 del Convenio de la Unión Internacional para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual Relativos a las Obtenciones Vegetales (UPOV).

La situación se repite en cultivos como el trigo o las papas, debido a prácticas como el "privilegio del agricultor", que es la posibilidad de que los productores guarden una parte de sus cosechas para usarlas como semillas al año siguiente.

En las temporadas anteriores, las decisiones de siembra se retrasaban cada vez más. Este año se invirtió la tónica. Hay quienes por sembrar, algunos agricultores ya pagaron el contado para asegurar precio y producción.

## Publicidad de la industria semillera en medios internacionales

En el marco del proyecto Prochile ANPROS realiza anualmente una serie de publicaciones físicas y digitales, de carácter publicitario, en reconocidas revistas internacionales relacionadas directamente con la industria semillera.

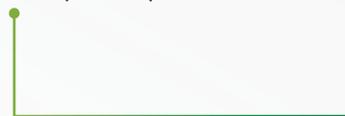


a) Publicación en la Revista Seed World, edición Congreso Mundial de Semillas de la Federación Internacional de Semillas (ISF)



b) Publicación en la European Seed Magazine, edición Euroseed Congress, de la Asociación Europea de Semillas (ESA)

c) Publicación en Asian Seed Magazine, en la edición que correspondía a la Edición del Congreso anual de la Asociación de Semillas de Asia Pacífico (APSA)



### YOUR BEST PARTNER IN THE SOUTHERN HEMISPHERE



Todos los reportajes o Brand Buzz se acompañaron de la misma gráfica a fin de generar una imagen constante y reconocida. Asimismo, los temas de cada uno de ellos fueron siempre en la línea de los mismos mensajes:

- Semillas sanas: un tema clave para la industria semillera chilena
- La industria chilena de semillas mantiene el ritmo a pesar del Covid-19
- Avanzar en la sostenibilidad, una de las metas de la industria chilena de semillas
- “Chile, Tu mejor partner en el hemisferio sur”, slogan que, dada su eficacia y recordación, ha sido utilizado durante años

## Boletín Maíz ANPROS Septiembre 2021



Este boletín, que realiza el área de Estudios y Proyectos de ANPROS, recaba los antecedentes del cultivo de maíz en EE.UU., principal destino de las exportaciones de semillas chilenas. La información proviene principalmente de los informes de USDA y de antecedentes del mercado nacional. Tiene como objetivo realizar un seguimiento del desarrollo del cultivo del maíz y sus posibles impactos en la industria semillera.

El 2020 implementamos una versión simplificada, que tiene como objetivo facilitar y agilizar su lectura, con rápido acceso a las fuentes de información, para cuando necesiten revisar antecedentes en profundidad. Este boletín ya tiene seis años y el 2021 publicamos 6 boletines para los socios representantes, el comité de maíz y comité de comercialización.



11  
CAPÍTULO

ESTADOS FINANCIEROS  
SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA



## ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los períodos terminados al  
31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

## CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificado  
Estados de Resultados Integrales por Función  
Estados de Otros Resultados Integrales  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estados de Flujos de Efectivo Indirecto  
Notas a los Estados Financieros



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Asociados y Directores de  
Asociación Nacional de Productores de Semillas (A.G.)



### Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Asociación Nacional de Productores de Semillas (A.G.) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación Nacional de Productores de Semillas (A.G.) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

Gerardo Vial V.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.

Santiago, Mayo, 2022



Providencia 199, Piso 6  
Santiago - Chile  
Teléfono: (56) 2 27836900  
[www.humphreyscia.cl](http://www.humphreyscia.cl)



**ASOCIACION NACIONAL  
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

	Notas	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1.034.800	1.002.155
Otros activos no financieros corrientes	7	5.222	3.600
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	97.978	107.041
Activos por impuestos corrientes	9	0	0
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>1.138.000</b>	<b>1.112.796</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	10	116.962	109.696
Activos por impuestos diferidos	15	-	-
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>116.962</b>	<b>109.696</b>
<b>Total de activos</b>		<b>1.254.962</b>	<b>1.222.492</b>

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*



**ASOCIACION NACIONAL  
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

<b>Patrimonio y pasivos</b>		<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>Notas</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	11	493	526
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	8.449	5.868
Pasivos por impuestos corrientes	13	14.468	14.676
Otras provisiones corrientes	14	57.671	45.088
<b>Total pasivos</b>		<b>81.081</b>	<b>66.158</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	16	80.657	80.657
Otras reservas		1.694	1.694
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.091.530	1.073.983
<b>Patrimonio total</b>		<b>1.173.881</b>	<b>1.156.334</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>1.254.962</b>	<b>1.222.492</b>

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*



**ASOCIACION NACIONAL  
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

	Notas	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	17	460.411	407.893
<b>Ganancia bruta</b>		<b>460.411</b>	<b>407.893</b>
Gasto de administración	18	(434.008)	(420.834)
Ingresos financieros		-	27.008
Gastos financieros		(32.092)	-
Otras Ganancias (Pérdidas)	19	13.840	17.387
Diferencias de cambio		4.990	(1.688)
Resultados por unidades de reajuste		4.406	1.752
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>17.547</b>	<b>31.518</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	15	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>17.547</b>	<b>31.518</b>

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*

**ASOCIACION NACIONAL  
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$).

	Notas	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
<b>Estado del resultado integral</b>			
Ganancia (pérdida)		17.547	31.518
Resultado integral total		-	-
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>17.547</b>	<b>31.518</b>

1.212.610

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*



**ASOCIACION NACIONAL  
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$).

	<b>01.01.2021 31.12.2021 M\$</b>	<b>01.01.2020 31.12.2020 M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Ganancia (pérdida)	17.547	31.518
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	-	-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial	9.063	31.626
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(1.622)	8.218
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	490	-
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial	2.581	(1.630)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	( 241)	(83.555)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	4.449	4.207
Ajustes por provisiones	12.583	33.321
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas		
<b>Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)</b>	<b>44.850</b>	<b>23.705</b>
Otras entradas (salidas) de efectivo		
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(20.705)	(171)
Compras de otros activos a largo plazo	8.500	-
Importes procedentes de compras de activos intangibles		
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(12.205)</b>	<b>(171)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		
Pago de préstamos		
<b>Total importes procedentes de préstamos</b>		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>32.645</b>	<b>23.534</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>32.645</b>	<b>23.534</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.002.155	978.621
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>1.034.800</b>	<b>1.002.155</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



**ASOCIACION NACIONAL  
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$).

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2021	80.657	1.694	1.073.983	1.156.334
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				
Incremento (disminución) por correcciones de errores				
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>80.657</b>	<b>1.694</b>	<b>1.073.983</b>	<b>1.156.334</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)			17.547	17.547
Otro resultado integral				
Resultado integral				
<b>Total de cambios en patrimonio</b>			<b>17.547</b>	<b>17.547</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2021</b>	<b>80.657</b>	<b>1.694</b>	<b>1.091.530</b>	<b>1.173.881</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



**ASOCIACION NACIONAL  
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$).

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2020	80.657	1.694	1.009.144	1.091.495
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				
Incremento (disminución) por correcciones de errores			33.321	33.321
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>80.657</b>	<b>1.694</b>	<b>1.042.465</b>	<b>1.124.816</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>				
Resultado Integral			31.518	31.518
Ganancia (pérdida)				
Otro resultado integral				
Resultado integral				
<b>Total de cambios en patrimonio</b>			<b>31.518</b>	<b>31.518</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2020</b>	<b>80.657</b>	<b>1.694</b>	<b>1.073.983</b>	<b>1.156.334</b>

Total de patrimonio y pasivos

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**ASOCIACION NACIONAL  
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

## ESTADOS FINANCIEROS

**Índice a las Notas  
de los Estados  
Financieros**

• 1 Información corporativa	65
• 2 Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados	66
• 3 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)	67
• 4 Políticas contables aplicadas	76
• 5 Estimaciones y juicios contables	82
• 6 Efectivo y equivalente de efectivo	82
• 7 Otros activos no financieros corrientes	83
• 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	84
• 9 Cuentas por cobrar por impuesto, corriente	84
• 10 Propiedades plantas y equipos	85
• 11 Otros pasivos no financieros, corrientes	86
• 12 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	87
• 13 Cuentas por pagar por impuestos corrientes	87
• 14 Otras provisiones corrientes	88
• 15 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	88
• 16 Patrimonio	89
• 17 Ingresos de actividades ordinarias	90
• 18 Gastos de administración	90
• 19 Otras ganancias (pérdidas)	91
• 20 Sanciones	91
• 21 Medio ambiente	91
• 22 Remuneración del directorio	91
• 23 Contingencias y compromisos	91
• 24 Hechos posteriores	91



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (En miles de pesos)

### Nota 1 – Información Corporativa

La Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas, es una Asociación Gremial. Su organización y funcionamiento se rige por las normas del Decreto Ley N° 2.757 de 1979 y sus modificaciones posteriores, siendo su objetivo estrechar los vínculos de unión entre sus asociados; mantener relaciones con instituciones análogas de otros países y estudiar e implementar los procedimientos destinados a mejorar la producción.

De acuerdo con sus estatutos los fondos de la Asociación se constituirán con las cuotas que paguen los asociados en la forma que establezca la Asamblea y con los bienes que a cualquier título ingresen a la Asociación.

### Nota 2 – Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables

#### a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Resultados Integrales por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Flujos de Efectivo Indirecto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### b) Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros de la Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos y opciones informadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y fueron aprobados por la Asamblea Anual de Socios en sesión celebrada con fecha 12 de julio de 2022.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Asociación.



### Nota 3 - Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021</p>
<p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Modificaciones a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021</p>

**Impacto de la contabilización de cambios en los pagos de arrendamientos aplicando la exención a NIIF 16:**

<b>Nuevas NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>



Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p>	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023
<p>Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)</p> <p>La enmienda modifica la fecha de caducidad fija para la exención temporal en los Contratos de Seguro de NIIF 4 que aplican NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar NIIF 9 para períodos anuales a partir del 1° de enero de 2023.</p>	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023
<p>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de IFRS)</p> <p>Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.</p>	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023



Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>NIC 8 fue enmendada para reemplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.</p>	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023
<p>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para que haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p>	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022
Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Propiedad, Planta y Equipo — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p>	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022



Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

### Modificaciones a NIIFs

### Fecha de aplicación obligatoria

#### Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato). Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Períodos anuales que  
comiencen a partir del 1 de  
enero de 2022



Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.</p> <p>NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p>	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022
Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023</li><li>• Exclusión adicional de alcance para los contratos con tarjeta de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para los contratos de préstamo que transfieren riesgos significativos de seguro</li><li>• Reconocimiento de flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluyendo disposiciones de transición y orientación para flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios</li></ul>	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022



- Aclaración de la aplicación de NIIF 17 en estados financieros interinos que permitan una elección de póliza contable a nivel de entidad informante
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de inversiones y servicios relacionados con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes
- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguros celebrados y derivados no financieros
- Enmiendas para exigir a una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca las pérdidas en los contratos onerosos de seguros emitidos para reconocer también una ganancia en los contratos de reaseguros celebrados
- Presentación simplificada de contratos de seguros en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguros en el estado de situación financiera determinado utilizando carteras de contratos de seguros en lugar de grupos de contratos de seguros
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la mitigación de riesgos opción y el uso del enfoque de transición del valor razonable

### Modificaciones a NIIFs

### Fecha de aplicación obligatoria

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Períodos anuales iniciados en  
o después del 1 de enero de  
2023



Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

### Modificaciones a NIIFs

### Fecha de aplicación obligatoria

#### Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9 — Información Comparativa (Modificación a NIIF 17)

La modificación permite a las entidades que aplican por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo presentar información comparativa sobre un activo financiero como si los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado antes a ese activo financiero.

Una entidad que elige aplicar la modificación la aplica cuando aplica por primera vez la NIIF 17

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Asociación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Asociación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.



La Asociación necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

(ii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros proforma, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas optó por la medición de su activo fijo a su costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción).

#### Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera - "moneda funcional". Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

Todas las operaciones realizadas por Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas en una moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada periodo. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registran en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto.



Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables, respecto al peso chileno, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes valores:

Moneda	31.12.2021	31.12.2020
US\$ Dólar	844,69	710,95

La base de conversión para los activos y pasivos pactados en Unidades de Fomento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

Moneda	31.12.2021	31.12.2020
UF	30.991,74	29.070,33

#### Nota 4 – Políticas contables aplicadas

##### a) Licencias y Software

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos activos es definida, por lo cual tienen fecha de vencimiento y una vida útil previsible en la cual es amortizado el activo.

El método de amortización debe reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

##### b) Deterioro del valor de activos no corrientes

Los activos que tienen una vida útil indefinida y el menor valor, los cuales no son amortizados, a modo de asegurar que su valor contable no supere el valor recuperable. En cambio, los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).



Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en periodos anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiese tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en Otras Ganancias.

### c) Activos y pasivos financieros

#### c.1) Activos financieros

La Asociación reconoce activos financieros por Préstamos y cuentas por cobrar, que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

#### c.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. Los otros activos líquidos equivalentes son los depósitos a plazo en entidades de crédito, cuotas de fondos mutuos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### c.3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).



## Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Asociación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

### d) Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de aquellas entidades de la Asociación que tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación (peso chileno), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

d.1) los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;

d.2) los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones) y

d.3) todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto en el rubro reservas de conversión.

e) Contabilidad de coberturas, la Asociación denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo o instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la Asociación documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

f.1) Instrumentos de cobertura del valor justo, El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. En los periodos cubiertos por los presentes estados financieros, la Asociación no ha clasificado coberturas como de este tipo.



f.2) Coberturas de flujos de caja, La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "otros gastos" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los periodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando se anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas. Las ineffectividades de cobertura son de debitadas o abonadas a resultados.

#### g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Asociación. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de la Asociación.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Asociación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### g.1) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Asociación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes, esto es, entregado los productos al cliente, el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los productos, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Asociación tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.



Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

En el caso particular de ventas que no cumplan las condiciones antes descritas, son reconocidas como ingresos anticipados en el pasivo corriente, reconociéndose posteriormente como ingreso ordinario en la medida que se cumplan las condiciones de traspaso de los riesgos, beneficios y propiedad de los bienes, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

#### g.2) Ingresos por servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. En el caso de servicios que involucren más de un período, el ingreso se considera de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio respectivo.

#### h) Impuestos a las utilidades, activos y pasivos por impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del periodo resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación, se imputan reduciendo, en su caso, el valor de la plusvalía comprada que haya sido contabilizada en la combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.



En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### i) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, el cual se prepara de acuerdo con el método directo. Se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Asociación Nacional de Productores de Semillas A.G. así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### j) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

#### k) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para Asociación Nacional de Productores de Semillas A.G., concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo. Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



#### l) Vacaciones del personal

La Asociación reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del costo devengado.

#### Nota 5 - Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Asociación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos. b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. c) La vida útil de los activos materiales e intangibles. d) Los criterios empleados en la valoración de determinados activos. e) El cálculo de provisiones.

#### Nota 6 - Efectivo y equivalente de efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenidos en cuentas corrientes bancarias y otras inversiones temporales.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>31-12-2021 M\$</b>	<b>31-12-2020 M\$</b>
Disponible en efectivo en caja	-	-
Saldos en cuenta corriente bancarias	68.149	7.739
Inversiones financieras temporarias	966.651	994.416
<b>Total Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>1.034.800</b>	<b>1.002.155</b>



A continuación, se detallan los instrumentos que componen las inversiones financieras temporales:

<b>Inversiones Financieras Temporales</b>					<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
					<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Fecha Inicio	Fecha Termino	Tipo de Inversión	Institución Bancaria	Moneda		
30-11-2021	31-12-2021	DAP en \$	BCI	\$	13.811	13.727
19-10-2021	19-01-2022	DAP en UF	BCI	\$	69.791	65.465
		Fondos Mutuos	BCI	\$	768.595	801.337
		Fondos Mutuos	Banchile	\$	114.454	113.887
<b>Total Inversiones Financieras Temporales</b>					<b>966.651</b>	<b>994.416</b>

#### **Nota 7 – Otros activos no financieros corrientes**

El detalle de los activos financieros no corrientes es el siguiente:

<b>Otros activos no financieros corrientes cuentas por cobrar</b>	<b>31-12-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Garantías Otorgadas	522	489
Seguros	318	320
Fondos por Rendir	198	2
Anticipos al personal	2.850	0
Anticipos otorgados a proveedores	1.334	2.789
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>5.222</b>	<b>3.600</b>



### Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de este rubro es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Deudores Servicios de Aislaciones	98.472	108.445
Documentos por Ventas	2.536	2.536
Provisión Deudores Incobrables	(3.030)	(3.940)
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>97.978</b>	<b>107.041</b>

### Nota 9 – Cuentas por cobrar por impuesto, corriente

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Impuestos Corrientes	31/12/2021 M\$	31-12-2020 M\$
Iva por Recuperar	0	0
<b>Total cuentas por cobrar por impuestos corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## Nota 10 – Propiedades Plantas y Equipos

### a) Composición:

La composición por clase de propiedad, plantas y equipos al cierre de cada periodo, a valores netos y brutos son:

Propiedades plantas y equipos	Propiedades Plantas y Equipo Bruto		Amortización Acumulada		Propiedades Plantas y Equipo Neto	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Bienes Raíces	221.228	221.228	126.988	124.216	94.240	97.012
Vehículos	16.798	11.201	0	2.211	16.798	8.990
Muebles y Útiles	12.618	12.618	12.449	12.340	169	278
Equipos de Computación	16.199	12.292	10.444	8.876	5.755	3.416
<b>Total</b>	<b>266.843</b>	<b>257.339</b>	<b>149.881</b>	<b>147.643</b>	<b>116.962</b>	<b>109.696</b>

Movimientos Contables:

Movimiento contable periodo 2021

	Saldo Inicial 01.01.2021 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo Final 31.12.2021 M\$	Saldo Inicial 01.01.2021 M\$	Bajas M\$	Amortización Ejercicio M\$	Saldo Final 31.12.2021 M\$
Bienes Raíces	221.228	0	0	221.228	124.216	0	2.772	126.988
Vehículos	11.201	16.798	(11.201)	16.798	2.211	(2.211)	0	0
Muebles y Útiles	12.618	0	0	12.618	12.340	0	109	12.449
Equipos de Computación	12.292	3.907	0	16.199	8.876	0	1.568	10.444
<b>Total</b>	<b>257.339</b>	<b>20.705</b>	<b>(11.201)</b>	<b>266.843</b>	<b>147.643</b>	<b>(2.211)</b>	<b>4.449</b>	<b>149.881</b>



Movimiento contable periodo 2020

Cuadro Evolutivo Propiedades Plantas y Equipos

Cuadro Evolutivo Amortización Acumulada

	Saldo Inicial 01.01.2020 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo Final 31.12.2020 M\$	Saldo Inicial 01.01.2020 M\$	Bajas M\$	Amortización Ejercicio M\$	Saldo Final 31.12.2020 M\$
Bienes Raíces	221.228	0	0	221.228	121.444	0	2.772	124.216
Vehículos	11.201	0	0	11.201	2.211	0	0	2.211
Muebles y Útiles	12.447	171	0	12.618	12.174	0	166	12.340
Equipos de Computación	12.292	0	0	12.292	7.607	0	1.269	8.876
<b>Total</b>	<b>257.168</b>	<b>171</b>	<b>0</b>	<b>257.339</b>	<b>143.436</b>	<b>0</b>	<b>4.207</b>	<b>147.643</b>

**Nota 11 – Otros pasivos no financieros, corrientes**

La composición de este rubro es la siguiente:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Anticipo Recibos	493	526
<b>Total otros pasivos no financieros, corrientes</b>	<b>493</b>	<b>526</b>

**Nota 12 – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>31-12-2021 M\$</b>	<b>31-12-2020 M\$</b>
Proveedores Nacionales	4.006	888
Garantía Arriendo Oficina Moneda	500	500
Leyes Sociales	3.943	4.480
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>8.449</b>	<b>5.868</b>

El periodo medio de pago a proveedores nacionales es de 15 días, por lo que el valor justo no difiere en forma significativa de sus valores libros.

**Nota 13 – Cuentas por pagar por impuestos corrientes**

Composición de cuentas por pagar por impuestos corrientes

<b>Cuentas por pagar por impuestos corrientes</b>	<b>31-12-2021 M\$</b>	<b>31-12-2020 M\$</b>
Impuesto al valor agregado por pagar	14.468	14.676
<b>Total cuentas por pagar por impuestos, corrientes</b>	<b>14.468</b>	<b>14.676</b>



### Nota 14 – Otras provisiones corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Provisión vacaciones	22.277	21.422
Provisión de Bonificaciones	32.911	20.372
Provisión de gastos	2.483	3.294
	<b>57.671</b>	<b>45.088</b>

### Nota 15 – Impuesto a la renta e impuestos diferidos

#### a) Impuesto a la renta:

La Asociación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no efectuó provisión de Impuesto a la Renta por presentar base imponible negativa.

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
<b>Gasto por Impuesto a las Ganancias</b>		
Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
<b>Total Gasto por Impuestos Corrientes</b>	-	-
<b>Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos a las Ganancias</b>		
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos relativos a la creación y revisión de Diferencias Temporales	-	-
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto Total	-	-
<b>Totales</b>	-	-



## b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Impuestos Diferidos	Activo por Imptos Diferidos		Pasivo por Imptos Diferidos	
	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Provisión de vacaciones	-	-	-	-
Provisión Deudores Incobrables	-	-	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	-	-	-	-
<b>Total Impuestos Diferidos</b>	-	-	-	-

En conformidad a lo señalado en la Norma Internacional de Contabilidad 12-Impuesto a las Ganancias, en su numeral 34, la Asociación determinó no registrar el impuesto diferido originado por las diferencias temporales entre el resultado financiero y el resultado tributario, por considerar que no existe seguridad de que las pérdidas tributarias determinadas al cierre del ejercicio puedan compensarse a futuro con ganancias fiscales.

## Nota 16 - Patrimonio

El patrimonio de la Asociación está compuesto por todos aquellos recursos netos formados a través del tiempo, mantenidos en reservas y resultados acumulados de períodos anteriores.

### a) Capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de la Asociación asciende a M\$ 80.657.



### Nota 17 - Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios por los años 2021 y 2020 es el siguiente:

Cuotas Ordinarias de Asociados  
Ingresos por Venta

	2021 M\$	2020 M\$
Cuotas Ordinarias de Asociados	268.912	200.035
Ingresos por Venta	191.499	207.858
<b>Total</b>	<b>460.411</b>	<b>407.893</b>

### Nota 18 – Gastos de administración

El detalle de los Gastos de Administración por los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021 M\$	2020 M\$
Sueldos y Leyes Sociales	( 236.057)	( 238.519)
Auditoria y Asesoría Legal	( 14.397)	( 13.718)
Gastos de Administración	( 68.612)	( 63.391)
Membresías	( 26.921)	( 28.923)
Publicaciones Internacionales	( 9.486)	( 6.723)
Provisión Feriado Legal	( 2.917)	( 6.007)
Provisión Bonificaciones	( 32.910)	( 20.372)
Depreciación Activos Fijos	( 4.449)	( 4.207)
Capacitaciones y Asesorías	( 28.288)	( 29.747)
Viajes y Estadías	( 9.971)	( 9.227)
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>(434.008)</b>	<b>(420.834)</b>



### Nota 19 – Otras Ganancias (Pérdidas)

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) por los años 2021 y 2020 es el siguiente:

Ingresos Proyectos ProChile  
Otros

Al 31 de Diciembre de	
2021 M\$	2020 M\$
2.882	8.383
10.958	9.004
<b>13.840</b>	<b>17.387</b>

### Nota 20 - Sanciones

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha aplicado por los organismos fiscalizadores ningún tipo de sanción a la Asociación ni a sus Directores o Director Ejecutivo por su desempeño como tales.

### Nota 21 - Medio ambiente

Por la naturaleza de las funciones de la Asociación, ésta no se ve afectada por regulaciones de carácter ambiental y como consecuencia de ello no ha realizado desembolsos relacionados con esta materia.

### Nota 22 - Remuneración del directorio

La Asociación no cancela ningún tipo de honorarios al directorio.

### Nota 23 - Contingencias y compromisos

#### a. Garantías

La Asociación no posee garantías obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2021.

#### b. Juicios y contingencias

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Asociación no mantiene juicios.

### Nota 24- Hechos posteriores

No existen otros hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la asociación.